

SÓLO TUVIERON OCHO MESES DE VIDA

Partidos fugaces no lograron registro y costaron al erario \$564.6 millones

Por **Magali Juárez**

EL PES, Fuerza por México y RSP, de reciente creación, recibieron cada uno 161.9 mdp; ninguno logró 3% de la votación

GASTO es similar a lo destinado a rehabilitar escuelas tras pandemia; en 24 años 19 se han esfu- mado y costaron 7 mmdp **pág. 3**

EL FINANCIAMIENTO

○ Actividades ordinarias	105
○ Gastos de campaña	31.5
○ Franquicia postal	17.5
○ Actividades específicas	4.7
○ Liderazgo político de las mujeres	3.1
○ Franquicia telegráfica	69

Cifras en millones de pesos
Fuente: INE

PES, RSP y FXM no lograron su registro

Partidos con vida efímera, pero de alto costo al erario: 564.6 mdp

NINGUNO alcanzó 3% de los votos; gasto, similar a lo que se requiere para recuperar escuelas públicas tras pandemia; en los últimos 24 años 19 institutos han recibido casi 7 mil mdp

• Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

Con ocho meses de vida, los partidos Encuentro Solidario (PES), Fuerza por México (FXM) y Redes Sociales Progresistas (RSP) tuvieron un costo para el país de 564.6 millones de pesos que utilizaron para sus primeras semanas de existencia y para las campañas electorales.

Pese a que cada una de estas tres fuerzas políticas recibió 161.9 millones de pesos para participar en el pasado

proceso electoral federal con el objetivo de conservar su registro, no alcanzaron el 3 por ciento de la votación requerido para seguir como partidos políticos nacionales.

De acuerdo con datos del Gobierno federal, a través del programa La Escuela es Nuestra se destinan 500 millones de pesos para la recuperación de los planteles públicos tras la pandemia del Covid-19, casi el mismo monto de las prerrogativas que se les otorgaron a estos partidos durante ocho meses.

A partir de octubre y en los tres últi-



mos meses del año pasado, a estas tres fuerzas políticas se les otorgaron 78.6 millones de pesos.

De acuerdo al presupuesto programado para este año electoral, de los 161.9 millones de pesos que se les asignaron a cada uno de los tres partidos, 105 millones fueron para actividades ordinarias, 31.5 millones para gastos de campaña, 17.5 millones correspondientes a la franquicia postal, 4.7 millones para actividades específicas, 3.1 millones para el liderazgo político de las mujeres y 69 mil pesos de la franquicia telegráfica.

El cómputo distrital confirmó los datos que se habían presentado en los resultados preliminares de las elecciones, que señalaban que pese a su participa-

ción en los comicios federales, los tres partidos no alcanzaron el 3 por ciento requerido para conservar su registro.

En el caso de Encuentro Solidario obtuvo 1.3 millones de sufragios, equivalente al 2.7 por ciento de la votación; Fuerza por México alcanzó 1.2 millones, que representan 2.4 por ciento, y Redes Sociales Progresistas consiguieron 868 mil 515 votos, es decir, 1.7 por ciento. Incluso los votos nulos, si hubieran sido un partido político, podrían obtener su registro, ya que sumaron 1.6 millones, equivalentes al 3.4 por ciento.

Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique los comicios federales y confirme los votos recibidos por cada partido, comenzará el proceso para su liquidación.

MÁS DE DOS DÉCADAS DE "CHIQUILLADA". Estos tres partidos no son los únicos que han tenido un periodo corto de vida, ya que en los últimos 24 años un total de 19 partidos se han quedado en el camino y no han conseguido el porcentaje de votación suficiente para conservar su registro.

No obstante, en su corto periodo de vida han obtenido recursos del erario público que ascienden a una cifra cercana a los siete mil millones de pesos.

Los registros históricos de la autoridad electoral federal refieren que durante este periodo se ha otorgado financiamiento público por más de 6 mil 941 millones de pesos para actividades ordinarias y campañas de las fuerzas políticas que han tenido un periodo de vida limitado.

De acuerdo con el gobierno de la

Ciudad de México, el total de recursos que dejó de ingresar la Ciudad de México en 2020, como consecuencia de las

medidas para contener la pandemia de Covid-19 ascendieron a 7 mil millones de pesos, un monto similar al otorgado a las fuerzas políticas que obtienen y pierden su registro en poco tiempo.

La lista de partidos que han tenido una participación efímera en la vida política nacional incluye a algunos que han participado en diversos comicios presidenciales.

En las elecciones del año 2000, el Partido del Centro Democrático tuvo su propio candidato presidencial en la figura del extinto Manuel Camacho Solís, quien también fue fundador de este instituto político. En esos mismos comicios, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) postuló a Porfirio Muñoz Ledo a la Presidencia; mientras que Democracia Social impulsó a Gilberto Rincón Gallardo y el Partido de la Sociedad Nacionalista se sumó a la alianza del PRD, PT y Convergencia, que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas. Todos perdieron su registro en poco tiempo.

Nueva Alianza es uno de los partidos que destaca entre los partidos fugaces, no sólo porque también participó en comicios presidenciales, sino porque de estas fuerzas políticas es el que obtuvo el mayor financiamiento público, con 2 mil 908 millones de pesos.

Otros, como el Partido de la Sociedad Nacionalista recibieron prerrogativas por 451 millones de pesos; el Partido Alianza Social, 443.6 millones, y Alternativa Socialdemócrata y Campesina 385.1 millones.

o eldato

En 2018 PRD y PVEM no alcanzaron el 3% de los votos en la elección para diputados, pero conservaron el registro pues sí rebasaron esa brecha en la presidencial y la del Senado.

o eltip

El Partido Encuentro Social, que perdió el registro en 2018, re nació como Encuentro Solidario, para volver a desaparecer este año.

7

Partidos tendrán representación en la Cámara de Diputados

30

Por ciento de los partidos nacionales desaparecerán

Mal invertidos
En conjunto, no convencieron ni a 7% de votantes.

Fuente: INE

Cifras en porcentaje

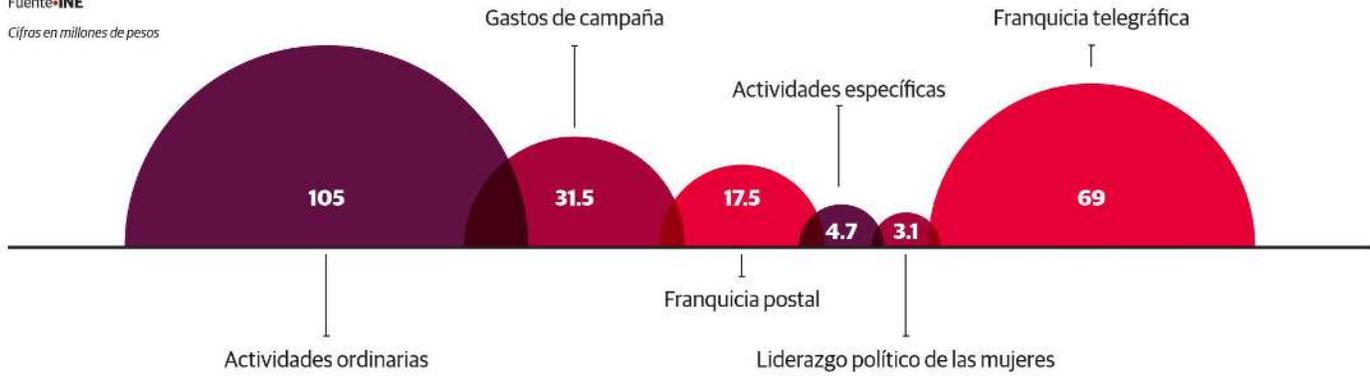


En qué gastaron

Este año PES, RSP y FXM recibieron 161.9 mdp cada uno, que fueron utilizados de la siguiente forma:

Fuente: INE

Cifras en millones de pesos



Delgado admite costo político por la Línea 12

En entrevista, el líder de Morena habla sobre la tragedia en la L12, pero dice sentirse tranquilo y que todos deben ser investigados; hoy se presentará la primera parte del peritaje internacional que realiza una empresa noruega-alemana sobre el desplome de un tramo elevado de la Línea Dorada **CDMX P. 6 Y 7**

“HAY QUE HACER UN DIAGNÓSTICO”

Reconoce Mario Delgado costo político por tragedia en Línea 12

Análisis. Descarta “fuego amigo” en la CDMX de parte de integrantes de Morena, incluidos el senador Monreal

MARCO FRAGOSO

La tragedia de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos, tuvo un costo político para Morena en las pasadas elecciones del 6 de junio, reconoció Mario Delgado, dirigente nacional de ese partido.

En entrevista con **24 HORAS**, el líder morenista expresó que los resultados de los comicios en la capital del país son un fenómeno que no esperaban, un mensaje que la ciudadanía manda al Movimiento Regeneración Nacional.

Tras las elecciones, Morena ganó sólo siete alcaldías capitalinas de 16, donde el golpe más duro fue en la Cuauhtémoc, demarcación donde habita el presidente Andrés Manuel López Obrador y donde también se ubican las sedes del Senado, la Cámara de Diputados, el Congreso de la CDMX y del Poder Judicial.

“Tenemos que entender ¿qué fue lo que pasó? ¿Cuál es el mensaje de la ciudadanía? Como bastión his-

tórico de izquierda, hay que revisar qué diagnóstico hay, actuar en consecuencia para recuperar lo más pronto posible lo que perdimos en la

ciudad”, señaló Delgado.

Aunque a nivel federal Morena ganó 11 de las 15 gubernaturas en juego, el dirigente insistió en sus crí-

ticas contra el INE, pues consideró que el organismo debe renovarse, ya que tiene que ponerse a la altura del pueblo de México al vivir en una auténtica democracia.

“Necesitamos una autoridad electoral que no tenga conflictos con el pasado, que no venga del antiguo régimen, que no tenga intereses anclados con el PRIAN. Tiene que ser una autoridad que vele todo el tiempo por fortalecer la democracia”, insistió.

Aun con estas 11 gubernaturas que ustedes ganaron, ¿creen todavía que el INE tiene intereses con el PRIAN?

-Ahí están las acciones que hizo (el INE): nos quitó dos candidatos en Michoacán y Guerrero con la idea de afectar a nuestro movimiento.

SIN FUTURISMO

Rumbo a 2024, Delgado evitó hacer pronósticos sobre los candidatos

que representarán a Morena para contender por la Presidencia. Consideró que no es tiempo de futurizar, pues hay mucho trabajo por hacer al interior del partido.

Además, descartó que exista “fuego amigo” por parte de algunos integrantes de Morena, incluidos el propio Ricardo Monreal, a quien se ha señalado de atacar desde adentro al movimiento.



¿Considera que hay “fuego amigo” en Morena y que algunos personajes como Ricardo Monreal influyeron para perder gran parte de las alcaldías en la CDMX?

-No. Hay que tener un diagnóstico claro, pero sería un error ver a quién le echamos la culpa. Hay que tener mucha seriedad en revisar qué es lo que pasó y actuar en consecuencia.

Cuando se le preguntó al presidente López Obrador si usted debería ser investigado por su participación en la construcción de la Línea 12, el mandatario respondió que todos debían serlo, lo cual se entendió como una molestia presidencial hacia usted.

¿Cómo lo interpreta?

-Yo estoy de acuerdo con el Presidente en que todos debemos ser investigados; vivimos en una nueva etapa donde no debe haber impunidad para nada.

Finalmente, aunque se le notó tenso, Delgado dijo sentirse tranquilo por la Línea 12 y el dictamen que se difundirá hoy sobre las causas del desplome en la estación Olivos.



REFORMA. Delgado insistió en sus críticas contra el INE, pues consideró que el organismo debe renovarse para “estar a la altura del pueblo de México”.

 Estoy tranquilo; cumplí una parte muy importante en esa obra (Línea 12), que fue organizar su financiamiento para que fuera posible”

MARIO DELGADO

Líder nacional de Morena



#Elecciones2021 El gobernador electo que más gastó

De las y los candidatos ganadores en las 15 entidades que renovaron la gubernatura, Samuel García es quien más gastó según los reportes de Rendición de cuentas y resultados de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, no fue el aspirante a gobernar Nuevo León que más invirtió

POR LUZRANGEL

@LuzGrimaldy

Samuel García, quien fuera el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Nuevo León, ganó los comicios del 6 de junio con una campaña de 41 millones 919 mil 982.49 pesos reportados.

Tras declarar la validez de la elección y con 786 mil 808 votos, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) le entregó la constancia que lo acredita como gobernador electo para el Estado de Nuevo León durante el periodo 2021-2027.

De las y los candidatos ganadores en las 15 entidades que renovaron la gubernatura, García Sepúlveda es quien más gastó según los reportes de Rendición de cuentas y resultados de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). En último lugar está la gobernadora electa de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, cuya campaña costó 3 millones 408 mil 834.17 pesos.

Lo que la morenista gastó equivale sólo a 8.13 por ciento de lo que invirtió el emecista desde el 5 de marzo de 2021 al 2 de junio del mismo año. Por lo que, en el caso de García Sepúlveda, su festejo en la Macroplaza, el

lunes 7 de junio, podría no estar reportado.

El comparador de contendientes del proceso electoral 2020-2021 permite conocer que Alfonso Durazo, gobernador electo de Sonora, ocupa el segundo lugar entre los candidatos ganadores en cuanto a gasto mi-

llionario. El morenista invirtió en su campaña 32 millones 420 mil 518.81 pesos.

La gobernadora electa de Chihuahua, la panista María Eugenia "Maru" Campos, está en tercer lugar, pues su campaña costó 24 millones 794 mil 434.51 pesos. Le sigue el morenista Alfredo Ramírez en cuarto lugar, quien llegó al gobierno de Michoacán con un gasto de 24 millones 236 mil 726.09 pesos.

Dentro del *top five* también está Rubén Rocha, morenista que para llegar al gobierno de Sinaloa gastó 23 millones 148 mil 682.83 pesos.

Clara Luz gasta más que Samuel

A pesar de que Samuel García es, de los 15 gobernadores electos, el que más desembolsó durante su campaña, en Nuevo León, la candidata Clara Luz Flores reportó más gastos.

La abanderada de la coalición "Juntos Haremos Historia en



Nuevo León", integrada por Mo-

rena, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Nueva Alianza, gastó 54 millones 25 mil 428.90 pesos. Esto la convierte en la abanderada que más invirtió en su campaña.

Según los reportes de Rendición de cuentas y resultados de fiscalización del INE, en 90 días Flores Carrales

gastó 12 millones 105 mil 446.4 pesos más que García Sepúlveda, el segundo lugar en inversión durante la campaña. Sin embargo, la candidata quedó en cuarto lugar con apenas 300 mil 588 votos, equivalentes a 14 por ciento de las preferencias.

En tercer lugar en cuanto a gasto está el panista Fernando Larrazabal. Con 40 millones 947 mil 345.26 pesos obtuvo también el lugar tres en la vota-

ción: 392 mil 901 sufragios, es decir, 18.33 por ciento.

Finalmente, Adrián de la Garza, candidato de la coalición "Va Fuerte por México", gastó 21 millones 261 mil 576 pesos. El priista consiguió 598 mil 052 votos, equivalentes a 27.90 por ciento y al segundo lugar.

Nadie superó los 72 millones 086 mil 341 pesos fijados como tope de campaña por la CEENL.

¿Cuánto gastaron para ganar?

Estos son los gastos de campaña que reporta cada gobernador o gobernadora electo en las 15 entidades que renovaron administración en las elecciones de 2021; Samuel García, candidato de MC al estado de Nuevo León, es quien más gastó



Fuente: Rendición de cuentas y resultados de fiscalización del INE



'3 DE 3'

CON PIES DE BARRO

#ElValorDelVoto

El Intento del INE para bloquear la entrada a aspirantes a un puesto de elección con antecedentes de violencia contra las mujeres fue un esfuerzo estéril luego de que el TEPJF regresara las candidaturas

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera A

El instrumento conocido como el "3 de 3 contra la violencia" que se ejerce hacia las mujeres en razón de género, y que expidió el Instituto Nacional Electoral (INE) en octubre de 2020, no superó la prueba de este proceso electoral, pues fue contrarrestado fácilmente mediante impugnaciones judiciales.

De hecho, las únicas tres candidaturas de diputaciones federales que había cancelado el INE aplicando los criterios del "3 de 3 contra la violencia", tuvieron que ser restituidas un día antes de que se celebrara la jornada electoral, el 5 de junio de 2021, en acatamiento a un par de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El "3 de 3 contra la violencia" está incluido en los "Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género", y obliga a que todo aspirante a una candidatura cumpla con estos requisitos.

"I. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por violencia fa-

miliar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. II. (...) por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal. III. (...) como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad

la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios", señala el Artículo 32.

De esta forma, el INE corroboró que dos candidatos y una candidata sí contaban con sentencias firmes por violencia política en razón de género, por lo que emitió la Resolución con clave INE/CG514/2021, aprobada el 26 de mayo de 2021, con dos resolutivos a destacar.

"Primero. Se aprueba la Resolución por la que se presenta el procedimiento llevado a cabo respecto de la revisión de los supuestos del formato 3 de 3 contra la violencia, los casos de violencia

política contra las mujeres en razón de género, las quejas o denuncias presentadas por el probable incumplimiento de algunos de los supuestos referidos en la medida 3 de 3 contra la violencia, así como el Dictamen por el que se

propone la cancelación de diversas candidaturas o la no afectación de las mismas.

"Segundo. Se cancela el registro a las candidaturas a diputaciones federales al Congreso de la Unión de Manuel Guillermo Chapman Moreno, Ana Elizabeth Ayala Leyva y Raúl Tadeo Nava".

'3 de 3' vulnerable

La determinación del INE para cancelar esas postulaciones se había basado principalmente en el argumento de que el incumplimiento del "3 de 3 contra la violencia", causaba que esos candidatos quedaran privados de un "modo honesto de vivir", siendo este un "requisito de elegibilidad" para poder participar en la contienda electoral.

Sin embargo, los afectados impugnaron la decisión del INE y terminarían ganando, así se expone en el Acuerdo INE/CG526/2021, aprobado por el Consejo General el 5 de junio de 2021.

"La Sala Superior del TEPJF, en fecha dos de junio de dos mil veintuno dictó sentencia en el expediente SUP-RAP-138/2021 y acumulados, al tenor de lo siguiente: 'Al ser fundado el agravio bajo análisis, relativo a que la autoridad administrativa electoral carecía de atribuciones para determinar la pérdida de la presunción de contar con un modo honesto de vivir de las personas que detentaron la candidatura, y

suficiente para alcanzar su pretensión, lo procedente es revocar la Resolución impugnada. Debido a que la determinación de la pérdida del requisito de contar con un modo honesto de vivir corresponde en exclusiva a la autoridad jurisdiccional electoral, o bien, a la autoridad que resuelva el procedimiento sancionador, que tenga por acreditada la VPG, ya sea federal o local. (...) La revocación implica la restitución del registro de la candidatura a los promoventes Ana Elizabeth Ayala Leyva y Manuel Guillermo Chapman Moreno”.

Y hubo una segunda sentencia: “La Sala Regional del TEPJF correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal, en fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno dictó sentencia en el expediente SCM-JDC-1599/2021, al tenor de lo siguiente: ‘Primero. Se revoca parcialmente en lo que fue materia de impugnación el Acuerdo 514 y, por ende, se confirma el Acuerdo 337, por cuanto hace a la aprobación de la candidatura del ciudadano Raúl Tadeo Nava”’.

Con estas sentencias en contra, el INE aprobó este resolutivo Quinto en el acuerdo citado.

“Se restituye a Ana Elizabeth Ayala Leyva, Manuel Guillermo Chapman Moreno y Raúl Tadeo Nava en su respectiva candidatura, la primera como Diputada Propietaria por el principio de mayoría relativa en el Distrito 02 del estado de Sinaloa, postulada por la coalición Juntos Hacemos Historia, el segundo como Diputado Propietario por el principio de representación proporcional en el número de lista 09 de la primera circunscripción electoral plurinominal postulado por Morena y el tercero como Diputado Propietario por el principio de mayoría relativa en el Distrito 03 del estado de Morelos postulado por el PT”.

‘Punto para el patriarcado’

Ante la decisión del Tribunal, la consejera Carla Humphrey Jordán, lamentó lo sucedido.

“El Estado patriarcal volvió a ganar, apartándose de toda su línea jurisprudencial y desconociendo las reglas básicas de un juzgamiento con perspectiva de género, la

Sala Superior revocó el acuerdo mencionado y ordenó restituir las candidaturas canceladas”, dijo.

Mientras que la consejera, Dania Ravel Cuevas, destacó una “contradicción” entre ambas sentencias, pues mientras la Sala Superior, resolvió que “La autoridad electoral administrativa carecía de facultades para determinar la pérdida de la presunción de contar con un modo honesto de vivir.

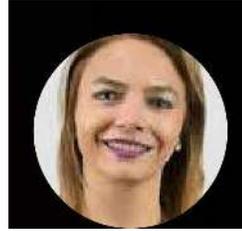
“El criterio de la Sala Regional implica que el INE sí tiene competencia para analizar dicho requisito de elegibilidad, solo que en ese caso concreto los hechos no fueron lo suficientemente graves (...) para desvirtuar la presunción de que tiene un modo honesto de vivir”.

El INE corroboró que dos candidatos y una candidata contaban con sentencias firmes por violencia política en razón de género

El Estado patriarcal volvió a ganar, apartándose de toda su línea jurisprudencial y desconociendo las reglas básicas de un juzgamiento con perspectiva de género, la Sala Superior revocó el acuerdo mencionado y ordenó restituir las candidaturas canceladas”

Carla Humphrey Jordán
Consejera del INE





La simulación

Candidaturas canceladas y luego restituidas por '3 de 3' contra la violencia?

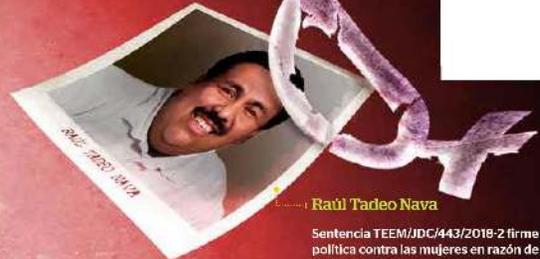


Ana Elizabeth Ayala Leyva
(ganó en la elección)

Sentencia TESIN-JDP-21-2019 firme por Violencia política contra las mujeres en razón de género

Manuel Guillermo Chapman Moreno

Sentencia TESIN-JDP-21-2019 firme por Violencia política contra las mujeres en razón de género.



Raúl Tadeo Nava

Sentencia TEEM/JDC/443/2018-2 firme por Violencia política contra las mujeres en razón de género



En el actual proceso electoral falta resolver litigios en el TEPJF y revisar gastos de campaña, cuyo exceso puede ser causal de nulidad.

EDUARDO R. HUCHIM
@EduardoRHuchim



De mayorías y fiscalizadores

Bernardo Barranco, solidaridad.

La postelección de 2021 está aún dominada por la discusión sobre si el partido mayoritario, Morena, ganó o perdió y si logrará conservar el control que tuvo en la primera mitad del sexenio en la Cámara de Diputados. Por lo que hace a los comicios federales, es probable que Morena llegue a San Lázaro con más legisladores propios que en 2018. No se olvide, por lo demás, que su cómoda bancada en la legislatura saliente se logró mediante el *chapulíneo* (cambio de diputados de un grupo parlamentario a otro).

En cuanto a la mayoría calificada, el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón cuando afirma que Morena nunca la ha tenido. No solo eso, ni Morena ni ningún otro partido puede tenerla por sí mismo, por una simple razón aritmética: la mayoría calificada, requisito para reformar la Constitución, es de dos tercios, es decir 334 diputados, pero la propia Carta Magna establece en su artículo 54.IV que “ningún partido

político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional)”. Dicho de otro modo, la mayoría calificada tienen que construirla dos o más grupos parlamentarios. Es una mayoría imposible para un solo partido.

Así, los dos tercios necesarios en San Lázaro para las reformas constitucionales sólo se lograrán mediante una alianza de grupos parlamentarios (o de legisladores de distintas bancadas), y es posible que los partidos que fueron unidos a la elección voten separados y casuísticamente porque sus ideologías y principios son diferentes.

El ruido que ha generado la discusión sobre mayorías casi ha silenciado dos aspectos centrales en la postelección: los litigios que se han presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en severos problemas por la división entre sus magistrados, y la muy importante tarea de fiscalización. Me detengo en esta última.

Conviene recordar que, en términos del artículo 41 de la Constitución,

exceder en 5% o más el gasto de campaña autorizado, puede ser causal de nulidad de las elecciones federales o locales, si la violación es determinante para el resultado de la elección. Se presume que es determinante si la diferencia entre el candidato ganador y el segundo lugar es menor a 5 puntos porcentuales. Adicionalmente, en caso de nulidad, se convocará a una elección extraordinaria, en la que “no podrá participar la persona sancionada”.

Tradicionalmente, la fiscalización del INE ha sido deficitaria –el caso más notorio y vergonzoso es el de los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto–, pero hay indicios de mejoría en ese rubro. Sin embargo, la Unidad de Fiscalización del INE se enfrenta a un desafío hercúleo porque la tarea es inmensa y el tiempo escasísimo.

Antes de 2014, las autoridades electorales disponían de más de seis meses para realizar la revisión de los gastos de campaña, de tal suerte que cuando el Consejo General del INE resolvía los rebases, los ganadores ya desempeñaban

sus respectivos cargos. La reforma electoral de ese año redujo drásticamente los tiempos y ahora el INE dispone de alrededor de un mes y medio para tal revisión de decenas de miles de informes, por ser la elección más grande de la historia.

La tarea se complica porque, aun cuando el INE tiene atribuciones explícitas para superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal, en la práctica esta posibilidad se estrella –no siempre, pero sí demasiadas veces– con el recelo y la falta de colaboración de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuya información es vital para detectar excesos en los gastos de campaña.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Fiscalización de mayo pasado, de 1,088 solicitudes presentadas a la CNBV, 741 (68%) tienen más de 31 días en promedio sin ser atendidas (la más antigua era de 125 días). La CNBV está en un evidente incumplimiento de la ley porque ésta ordena que las solicitudes del INE deben ser atendidas en

un término de cinco días. El SAT ha dejado de contestar 14% de las solicitudes y la única instancia que ha atendido todas es la Unidad de Inteligencia Financiera.

Es obvio que la colaboración en esta materia debe ser fluida y expedita y las autoridades, sobre todo la CNBV, deben responder en los términos que exige la ley.



Irá Ejecutivo por reforma a ley electoral

Presenta prioridades legislativas; sugiere eliminar a diputados y senadores plurinominales e incluye cambio constitucional para CFE

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Para lo que resta de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que entre sus prioridades legislativas se encuentran fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), llevar a cabo una profunda reforma electoral, así como la eventual incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En conferencia de prensa, explicó que la reforma política busca reducir los costos de la democracia, eliminar a los 200 diputados y 32 senadores plurinominales, así como renovar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de que el árbitro electoral actúe con absoluta imparcialidad.

López Obrador detalló que se prevé aminorar los recursos que se otorgan para las elecciones, así como el financiamiento a institutos políticos, porque no es posible que en un país como México se destinen 20 mil millones de pesos a los comicios, partidos, al INE y al Tribunal Electoral.

“A bajar esos costos. Necesitamos los recursos para el desarrollo, para el bienestar del pueblo. ¿Para qué tantos diputados?, ¿por qué no nada más se quedan los de mayoría?, ¿por qué no se quitan

los 200 plurinominales? No sólo para la Cámara de Diputados, también en la de Senadores. Vamos a reformar la ley (...) para que haya democracia plena”.

El Mandatario señaló que si los diputados y senadores no avalan su propuesta respetará su decisión, porque, como decía el ex-presidente Benito Juárez García, “nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”.

Esta reforma al sistema electoral que se presentará el próximo año —mencionó— busca que no domine el conservadurismo, que haya democracia, porque durante mucho tiempo se han inclinado, los que deberían de actuar como jueces, en favor de los grupos de interés creados.

“Tenemos que buscar la forma [para] que quienes coordinen los procesos electorales sean gente de inobjetable honestidad, rectos, auténticos demócratas, se los dije a los empresarios.

“Un demócrata es quien, independientemente de su forma de pensar, actúa con rectitud; no es un demócrata quien dice que no podemos permitir que un populista llegue a la Presidencia.

“Luego entonces, hagamos todo para evitarlo, hasta robarnos la elección, hagamos un fraude patriótico”, dijo.

Señaló que se busca quitarle a los partidos la designación de los consejeros y magistrados electo-

rales, para elegir a ciudadanos verdaderamente honestos y demócratas, que no estén controlados por el Ejecutivo ni por los grupos de intereses creados, que no los controle la oligarquía, ni el conservadurismo, que dependan del pueblo, que actúen de manera recta y con imparcialidad.

“¿Qué es eso de que un consejero escriba un libro contra el populismo?, que ni siquiera saben qué es, pero es una etiqueta, un señalamiento, un estigma. ¿Cómo un juez va a hablar así?, ¿por qué no actúa con discreción?”.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y el consejero Ciro Murayama, con quienes el Presidente ha expresado tener serias diferencias, terminan su periodo a inicios de 2023. La consejera Adriana Favela Herrera también concluye su periodo ese año.

Reforma energética

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal expresó que la primera reforma constitucional que podría presentar este año o a principios de 2022 es al sector energético.

“Una para fortalecer a la CFE, porque en el periodo neoliberal apostaron a dejarle el mercado a las empresas extranjeras. Veían a México como una tierra de conquista y esto afectó a usuarios, a consumidores, al pueblo, porque

aumentaban y aumentaban los precios de la luz mientras se subsidiaba a los particulares”.

Consideró que se “abusó” y que la firma española Iberdrola ofendió a los mexicanos al contratar como empleado al expresidente Felipe Calderón Hinojosa y a la exsecretaria de Energía Georgina Kessel.

“Yo no quería llegar a una reforma constitucional, pero todavía no se publicaba la ley y empezaron a publicarse los amparos; entonces qué nos queda: una reforma constitucional, si los legisladores dicen que no, yo ya cumplí, si ellos quieren seguir apoyando esta injusticia, que asuman su responsabilidad”.

Insistió en que es necesaria la reforma para que no paguen más por la luz los usuarios domésticos, los pobres y la clase media que las grandes corporaciones, porque ahora las tarifas más bajas las pagan los de arriba, dijo. ●



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

**"A bajar
esos costos.
Necesitamos
los recursos
para el desarrollo,
para el bienestar
del pueblo"**

200

DIPUTADOS
y 32 senadores
plurinominales buscará
eliminar el Presidente.

**"Tenemos que
buscar la forma
[para] que
quienes
coordinen
los procesos
electorales
sean gente
de inobjetable
honestidad"**

20,000

MDP
destina México a comicios,
partidos, INE y Tribunal
Electoral, dijo AMLO.

EL DATO

La renovación del Consejo General del INE buscará que el árbitro electoral actúe con absoluta imparcialidad.

AGENDA PRESIDENCIAL PARA EL CONGRESO

El Presidente adelantó que, en los próximos años de su mandato, tiene como objetivo que haya democracia plena.



El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que se prevé aminorar los recursos que se destinan a las elecciones.





Más reformas 4T

En una mañanera de revelaciones, **el Presidente dejó el misterio a un lado y hace dos anuncios importantes:** en principio, acepta que **están a la vista 3 reformas constitucionales**, la primera, en materia eléctrica para **fortalecer a la CFE y quitarle poder a las empresas particulares** que se beneficiaron con el periodo neoliberal. La segunda, **hacer una limpia en el INE** para garantizar una verdadera democracia y que al frente estén funcionarios demócratas y objetivos. Dijo que no puede seguir manejando un presupuesto de 20 mil mdp para elecciones y partidos, "el país no está para eso", además propuso eliminar las 200 diputaciones plurinominales, "también en la Cámara de senadores". En tercer punto, dijo que en su debido tiempo propondrá **la reforma para que la Guardia Nacional se integre a la Sedena.**

En su segundo bloque, **aceptó que en seis estados el número de contagios por Covid-19 ha aumentando**, iniciando principalmente por Mérida y Quintana Roo, pidió a la población acudir a los hospitales desde el primer síntoma y, con su ejemplo, al ponerse la segunda dosis, hizo un llamado serio a la gente para que se vacune. **Mencionó que otros estados como Veracruz, Campeche y Sinaloa también están en alerta.**

Aprovechó el tema para agradecer al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, por las conferencias que mantuvo todos los días para informar a la población de la pandemia y lamentó que haya sido víctima de acoso y críticas por parte de los adversarios, mostró que México tiene el número 19 a nivel mundial por fallecidos y el 9 por vacunados.

Anunció que con la visita del Secretario de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, se intentará llegar a un acuerdo para reabrir la frontera en su totalidad. Agradeció la donación de vacunas por parte de ese país y aseguró que se utilizarán para la gente que vive en esa zona.

Finalmente, por segundo día, **volvió a echarle porras al ministro Arturo Zaldívar para que pueda extender su cargo como presidente por dos años**, especificó que aunque él ya no tiene voz ni voto como era antes con otros mandatarios, explicó que esta es una gran oportunidad para limpiar de corrupción al Poder Judicial.

...Y lo que no dijo:

- ▶ Línea 12 del Metro y relación con funcionarios 4T.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas de outsourcing.
- ▶ Medicamentos para niños con cáncer.
- ▶ Inversión para festejos en el 2021.
- ▶ Proveedores estrella de la 4T.
- ▶ Masacres en el país.
- ▶ Crimen organizado.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@institu.to



Acción Nacional pide a opositores impedir cambios a la Carta Magna

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar reformas a la Constitución en materia electoral, energética y de la Guardia Nacional, mientras que legisladores del PAN recordaron que para modificar la Carta Magna se requiere mayoría calificada y llamaron a la oposición a no dar los votos que le faltan al partido guinda.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Martí Batres, consideró que es necesaria una reforma en materia electoral y mencionó que en el Congreso hay diversas iniciativas encaminadas a reducir el financiamiento público a los partidos, eliminar los legisladores plurinominales y establecer medidas para obligar a los consejeros del INE a conducirse de manera imparcial.

En el grupo parlamentario de Morena, según anunció el coordinador Ricardo Monreal, se trabaja ya en un proyecto de reforma laboral, que incluye las propuestas anunciadas por el presidente López Obrador, quién un día antes refirió que en la iniciativa que hará llegar al Congreso, se incluye la renovación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto, en entrevista aparte, el senador del PAN, Damián Zepeda, advirtió que en su banca-

da no aceptarán ninguna reforma que debilite al INE o que pretenda remover de su cargo a los actuales consejeros electorales. "Lo que se tiene que hacer es fortalecer el

sistema, limitar topes de campaña, disminuir el gasto de los nuevos partidos, aumentar el umbral de votación para mantener el registro.

El senador panista se manifestó también en contra de desaparecer los legisladores plurinominales, ya que ello sólo favorecería a quien gane la elección y señaló que tampoco votará a favor de la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque lo único que el Ejecutivo pretende es regresar al monopolio de ese organismo, para sacar del mercado a los empresas eléctricas privadas.

El también senador del PAN Gustavo Madero aseguró que Morena no tuvo mayoría calificada en esta legislatura que inició en septiembre de 2018, pero la obtuvo gracias a la adhesión con el PVEM y con la fuga de varios legisladores de distintos partidos. Después de estas elecciones, "Morena va a poder seguir haciendo reformas constitucionales, simplemente se les va a complicar un poco más la negociación".

El senador Batres Guadarrama confió en que a través del diálogo y la negociación política, se podrán lograr los votos requeridos para aprobar las nuevas reformas constitucionales del Ejecutivo



Con una menor fuerza en el Congreso de la Unión, el partido Morena está obligado a negociar tanto con la oposición como con sus aliados para poder sacar adelante las tres reformas constitucionales que buscará impulsar el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el último trienio de su administración

12



EDICIÓN MÉXICO
No. 2258: MIÉRCOLES 16 DE JUNIO 2021
reporteindigo.com



REFORMAS PRIORITARIAS, SEGUNDA TEMPORADA

#Política



REFORMAS PRIORITARIAS, SEGUNDA TEMPORADA

Con una menor fuerza en el Congreso de la Unión, el partido Morena está obligado a negociar tanto con la oposición como con sus aliados para poder sacar adelante las tres reformas constitucionales que buscará impulsar el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el último trienio de su administración

**POR ERNESTO SANTILLÁN
E YVONNE REYES**
@esantillan18



Los últimos años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador estarán marcados por tres grandes reformas constitucionales que el titular del Ejecutivo ya prepara para enviar para su análisis al Congreso de la Unión.

La primera de ellas y la cual se comenzará a discutir este año es la reforma eléctrica, con la que buscará dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad para así fortalecerla frente a las empresas privadas y extranjeras.

“Hay que fortalecer a la CFE porque durante el periodo neoliberal apostaron a destruirla para dejarle el mercado de la industria eléctrica a los particulares, sobre todo a las empresas extranjeras, que se apoderaron de México. Esto afectó a los usuarios, al pueblo, porque aumentaban los precios de la luz mientras se les daban subsidios a las empresas particulares.

“Entonces necesitamos una reforma para que no paguen más por la luz los usuarios domésticos, los pobres, los integrantes de clase media”, aseguró el presidente durante su conferencia mañanera.

Sin embargo, aclaró que no busca que las empresas privadas desaparezcan, sino balancear el terreno.

“Vamos a poner orden para que el 54 por ciento del mercado corresponda a la Comisión Federal de Electricidad y el 46 por ciento a los particulares; porque ahora como está la ley, primero están las plantas particulares y luego las de la empresa productiva del Estado”.

Al respecto, Fernando Ojesto Martínez Manzur, politólogo y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, comenta en entrevista para Reporte Índigo que uno de los principales compromisos del primer mandatario siempre fue echar para atrás la reforma ener-

gética de Enrique Peña Nieto, por lo que no sorprende y más bien parece una acción para lavarse las manos de la responsabilidad.

“Creo que en cuanto a la reforma eléctrica, está cumpliendo con una de las promesas que hizo. Sabemos que el presidente se maneja a través de estos estandartes que defiende y que lo hacen ver bien ante un sector de la ciudadanía, por lo que él manda la iniciativa como una forma de lavarse las manos y demostrar que en él no quedó en caso de ser rechazada en el Congreso”.

Incluso, durante la conferencia diaria, AMLO ya le echó la pelota a los congresistas.

“Si los legisladores dicen que no, yo ya cumplí; si ellos quieren seguir apoyando esta injusticia, el que empresas particulares tengan mejor trato que la CFE, pues que asuman su responsabilidad”, acusó el fundador de Morena.

Plurinominales, principal riesgo

La segunda gran reforma que impulsará el residente de Palacio Nacional es una en materia electoral.

Si bien el presidente ya bajó la intensidad de su discurso contra el INE, pues en su momento incluso llegó a proponer su desaparición, aún busca incidir en tres temas en específico, explica Ojesto Martínez.



“El primero es en cuanto al elevado presupuesto que se le asigna, es decir, va más en el sentido de la austeridad republicana, lo cual considero que debe de ser revisado siempre tomando en cuenta que tenemos un sistema de financiamiento público, es decir, gran parte de los recursos se van a los partidos políticos.

“El segundo tema es la independencia de los consejeros del INE, lo cual claramente es una afrenta directa en contra del consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, y Ciro Murayama.

“Y tres, una propuesta con la que debemos tener muchísimo cuidado, que es la desaparición de los diputados plurinominales, ya que en una democracia con un pluralismo político como el nuestro, ayudan a que los partidos sí tengan representación dentro de las cámaras. Entonces, de las tres reformas anunciadas, creo que esta sería con la que más cuidado debemos de tener”.

El catedrático de la facultad de Derecho de la UNAM pronostica que no eliminarán a los plurinominales, pues los que principalmente se verían mermados son los partidos de oposición, ya que esta figura, la cual

nace en 1977, tiene específicamente la función de fortalecer los contrapesos.

Bajo responsabilidad militar

La tercera y última reforma constitucional que impulsará López Obrador en su último trienio buscará integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya que de acuerdo con el primer mandatario, esto evitaría que pase a formar parte de otra institución y se “eche a perder”.

En entrevista con Reporte Indigo, Carlos Matienzo, politólogo por la UNAM y quien cuenta con un MPA en Seguridad y

Resolución de Conflictos por la Universidad de Columbia, opina que estas declaraciones del primer mandatario demuestran dos cosas: que el presidente no confía en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que él creó y se encargó de separar de la Secretaría de Gobernación, y que busca afianzar lo que hoy ya es una realidad.

“Creo que se trata de formalizar lo que operativamente ya está sucediendo que es una militarización de la seguridad pública.

“De entrada el primer paso fue desaparecer la Policía Federal, des-

de ahí la intención ya era clara, ya que esta corporación representaba el esfuerzo transexenal por construir una corporación policiaca civil que fuera importante, fuerte y profesional en materia de seguridad, la cual desde un inicio se eliminó para sustituirla por la Guardia Nacional.

“Entonces, en los hechos, la GN ya es un apéndice de la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que me parece que esta reforma es solo una manera de formalizar y blindar ese legado que él quiere dejar, que es que el Ejército se dedique a la seguridad interior de México”.

Por último, advierte que lo que el presidente no termina de entender, es que mientras más controles ciudadanos haya sobre las instituciones, menos se echan a perder.

“No es concentrando el poder y aislándolo aún más la manera de garantizar una corporación como la que busca crear”.

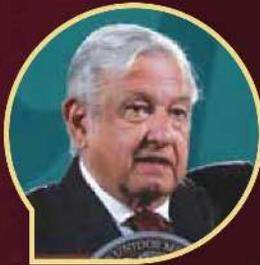


Paso a paso

Los cambios anunciados desde el Ejecutivo federal no se realizarían todos de golpe, este año se analizará la reforma eléctrica, en el 2022 se planteará la electoral y para el 2023 la de la Guardia Nacional.

“Nos quedan tres reformas constitucionales, tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias para el pueblo y la nación”, dijo en su conferencia mañanera AMLO.

A pesar de las intenciones del primer mandatario del país, el camino no será sencillo, especialmente por cómo quedó la configuración del Congreso de la Unión, un escenario en donde Morena perdió la mayoría absoluta y ni con sus aliados alcanza la calificada (la requerida para reformar la Constitución), por lo que se verá en la necesidad de negociar tanto con sus aliados como con los partidos de oposición.



Nos quedan tres reformas constitucionales, tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias para el pueblo y la nación”

Andrés Manuel López Obrador
 Presidente de México

ILUSTRACION: JESUS MARTINEZ



Uno de los principales compromisos del primer mandatario del país, incluso como candidato a la presidencia, siempre fue echar para atrás la reforma energética aprobada en la administración anterior a la suya



#ACUDEATEPJF

PES BUSCA

SALVAR REGISTRO

IMPUGNA RESULTADOS EN MORELOS, TLAXCALA Y PUEBLA ANTE TRIBUNAL

POR MISAEL ZAVALA

E

l Partido Encuentro Solidario (PES) arrancó una defensa legal para mante-

ner su registro como partido político nacional y lo hace ante el Tribunal Electoral Federal, para conseguir más de 120 mil votos a través de juicios, en los que buscan invalidar casillas en distritos de su bastión en Morelos, además de Puebla y Tlaxcala.

Tras una revisión de **El Heraldo de México** a los tribunales, electorales se encontró que el PES interpuso los primeros seis juicios en la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar el escrutinio y cómputo de diversas casillas pertenecientes a los distritos electorales federales de Cuernavaca, Cuautla, Jojutlay Yauatepec, todos ellos de Morelos, y donde el partido obtuvo una votación muy baja.

"Ulises Bravo Molina, ostentándose como presidente del Partido Encuentro Solidario, pro-

mueve juicio de inconformidad para impugnar el escrutinio y cómputo, de diversas casillas, la declaración de validez, así como la entrega de la constancia de mayoría y de validez de la elección de diputación federal en Distrito 4 electoral, en Morelos", precisa uno de los juicios interpuesto ante el TEPJF.

También se impugnó el distrito electoral federal 8 de Ciudad Serdán, Puebla, así como el distrito 3 de Zacatelco, Tlaxcala.

De acuerdo con los resultados de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), el PES se quedó con 2.75 por ciento de todos los votos obtenidos en la urnas, por lo cual no alcanzó el tres por ciento requerido para mantener su registro como partido político.

Sin embargo, le faltan un total de 120 mil 364 votos para alcanzar ese porcentaje, algo que busca conseguir en algunos distritos si piden recuento con la invalidez de los cómputos. **11**

3

• ESTADOS DONDE PRESENTÓ QUEJAS.

2.7

• POR CIENTO DE LOS VOTOS OBTUVO.



**FUERA
DE LA
JUGADA**

- 1** • Para mantener registro de partido político debe tener 3% del total de votos.
- 2** • El Partido Fuerza por México se quedó sólo con 2.4 por ciento de la votación.
- 3** • El Partido Redes Sociales Progresistas apenas llegó al 1.7 por ciento.

FOTO: ESPECIAL



• **RECURSO.** Hugo Érick Flores, dirigente del PES, intenta mantener presencia.



REFORMAS PRIORITARIAS, SEGUNDA TEMPORADA

#Política

**POR ERNESTO SANTILLÁN
E YVONNE REYES**

@esantillan18

Los últimos años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador estarán marcados por tres grandes reformas constitucionales que el titular del Ejecutivo ya prepara para enviar para su análisis al Congreso de la Unión.

La primera de ellas y la cual se comenzará a discutir este año es la reforma eléctrica, con la que buscará dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad para así fortalecerla frente a las empresas privadas y extranjeras.

“Hay que fortalecer a la CFE porque durante el periodo neoliberal apostaron a destruirla para dejarle el mercado de la industria eléctrica a los particulares, sobre todo a las empresas extranjeras, que se apoderaron de México. Esto afectó a los usuarios, al pueblo, porque aumentaban los precios de la luz mientras se les daban subsidios a las empresas particulares.

“Entonces necesitamos una reforma para que no paguen más por la luz los usuarios domésticos, los pobres, los integrantes de clase media”, aseguró el presidente

durante su conferencia mañanera. Sin embargo, aclaró que no busca que las empresas privadas desaparezcan, sino balancear el terreno.

“Vamos a poner orden para que el 54 por ciento del mercado corresponda a la Comisión Federal de Electricidad y el 46 por ciento a los particulares; porque ahora como está la ley, primero están las plantas particulares y luego las de la empresa productiva del Estado”.

Al respecto, Fernando Ojesto Martínez Manzur, politólogo y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, comenta en entrevista para Reporte Índigo que uno de los principales compromisos del primer mandatario siempre fue echar para atrás la reforma ener-

gética de Enrique Peña Nieto, por lo que no sorprende y más bien parece una acción para lavarse las manos de la responsabilidad.

“Creo que en cuanto a la reforma eléctrica, está cumpliendo con una de las promesas que hizo. Sabemos que el presidente se maneja a través de estos estandartes que defiende y que lo hacen ver bien ante un sector de la ciudadanía, por lo que él manda la iniciativa como una forma de lavarse las manos y demostrar que en él no

quedó en caso de ser rechazada en el Congreso”.

Incluso, durante la conferencia diaria, AMLO ya le echó la pelota a los congresistas.

“Si los legisladores dicen que no, yo ya cumplí; si ellos quieren seguir apoyando esta injusticia, el que empresas particulares tengan mejor trato que la CFE, pues que asuman su responsabilidad”, acusó el fundador de Morena.

Plurinominales, principal riesgo

La segunda gran reforma que impulsará el presidente de Palacio Nacional es una en materia electoral.

Si bien el presidente ya bajó la intensidad de su discurso contra el INE, pues en su momento incluso llegó a proponer su desaparición, aún busca incidir en tres temas en específico, explica Ojesto Martínez.

“El primero es en cuanto al ele- vado presupuesto que se le asigna, es decir, va más en el sentido de la austeridad republicana, lo cual considero que debe de ser revisado siempre tomando en cuenta

que tenemos un sistema de financiamiento público, es decir, gran parte de los recursos se van a los partidos políticos.



“El segundo tema es la independencia de los consejeros del INE, lo cual claramente es una afrenta directa en contra del consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, y Ciro Murayama.

“Y tres, una propuesta con la que debemos tener muchísimo cuidado, que es la desaparición de los diputados plurinominales, ya que en una democracia con un pluralismo político como el nuestro, ayudan a que los partidos sí tengan representación dentro de las cámaras. Entonces, de las tres reformas anunciadas, creo que esta sería con la que más cuidado debemos de tener”.

El catedrático de la facultad de Derecho de la UNAM pronostica que no eliminarán a los plurinominales, pues los que principalmente se verían mermados son los partidos de oposición, ya que esta figura, la cual

nace en 1977, tiene específicamente la función de fortalecer los contrapesos.

Bajo responsabilidad militar

La tercera y última reforma constitucional que impulsará López Obrador en su último trienio buscará integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya que de acuerdo con el primer mandatario, esto evitaría que pase a formar parte de otra institución y se “eche a perder”.

En entrevista con Reporte Indigo, Carlos Matienzo, politólogo por la UNAM y quien cuenta con un MPA en Seguridad y Resolución de Conflictos por la Universidad de Columbia, opina que estas declaraciones del primer mandatario demuestran dos cosas: que el presidente no confía en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que él creó y se encargó de separar de la Secretaría de Gobernación, y que busca afianzar lo que hoy ya es una realidad.

“Creo que se trata de formalizar lo que operativamente ya está sucediendo que es una militarización de la seguridad pública.

“De entrada el primer paso fue desaparecer la Policía Federal, des-

de ahí la intención ya era clara, ya que esta corporación representaba el esfuerzo transexenal por construir una corporación policiaca civil que fuera importante, fuerte y profesional en materia de seguridad, la cual desde un inicio se eliminó para sustituirla por la Guardia Nacional.

“Entonces, en los hechos, la GN ya es un apéndice de la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que me parece que esta reforma es solo una manera de formalizar y blindar ese legado que él quiere dejar, que es que el Ejército se dedique a la seguridad interior de México”.

Por último, advierte que lo que el presidente no termina de entender, es que mientras más controles ciudadanos haya sobre las instituciones, menos se echan a perder.

“No es concentrando el poder y aislándolo aún más la manera de garantizar una corporación como la que busca crear”.

Paso a paso

Los cambios anunciados desde el Ejecutivo federal no se realizarían todos de golpe, este año se analizará la reforma eléctrica, en el 2022 se planteará la electoral y para el 2023 la de la Guardia Nacional.

“Nos quedan tres reformas constitucionales, tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias para el pueblo y la nación”, dijo en su conferencia mañanera AMLO.

A pesar de las intenciones del primer mandatario del país, el camino no será sencillo, especialmente por cómo quedó la configuración del Congreso de la Unión, un escenario en donde Morena perdió la mayoría absoluta y ni con sus aliados alcanza la calificada (la requerida para reformar la Constitución), por lo que se verá en la necesidad de negociar tanto con sus aliados como con los partidos de oposición.

Uno de los principales compromisos del primer mandatario del país, incluso como candidato a la presidencia, siempre fue echar para atrás la reforma energética aprobada en la administración anterior a la suya



Nos quedan tres reformas constitucionales, tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias para el pueblo y la nación”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Con una menor fuerza en el Congreso de la Unión, el partido Morena está obligado a negociar tanto con la oposición como con sus aliados para poder sacar adelante las tres reformas constitucionales que buscará impulsar el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el último trienio de su administración



#LÓPEZOBRAADOR

FALTAN A LA 4T TRES REFORMAS

LAS PROPUESTAS SE ENFOCAN A LA ENERGÍA
ELÉCTRICA, GUARDIA NACIONAL Y AL TEMA ELECTORAL

POR PARIS SALAZAR

El presidente López Obrador detalló tres grandes reformas constitucionales para la segunda mitad de su gestión: la Eléctrica, la Electoral y de la Guardia Nacional.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional expuso que las principales reformas de la Cuarta Transformación (4T) para concretar el proyecto de nación ya se aprobaron, sin embargo, todavía faltan tres, "tengo la obligación de presentarlas, porque considero que son necesarias y son buenas para el pueblo y para la nación".

Estimó que la Reforma Eléctrica podría aprobarse a finales de 2021, la Reforma Electoral en el año 2022, y la Reforma a la Guardia Nacional en el año 2023.

Dijo que se impulsa una Reforma Eléctrica que fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que tenga la mayoría del mercado nacional y que se despache la energía que produce, con lo que se podrá cumplir el compromiso de no aumentar el precio de la luz.

López Obrador dijo que no quería impulsar una Reforma Eléctrica, pero se requiere ante la lluvia de amparos que han promovido los empresarios a la Ley que propuso.

"No es para que desaparezcan -lo aclaro- estas empresas particulares, no, van a continuar, pero vamos a poner orden para que el 54 por ciento del mercado corresponda a la Comisión Federal de Electricidad y el 46 por ciento a particulares; porque ahora como está la ley, por la reforma a la Constitución que hicieron el gobierno pasado, aunque tenga capacidad de generación la Comisión Federal de Electricidad, no se le permite subir energía eléctrica a la red, no se le permite el despacho, así le llaman, tienen que subir primero las particulares y luego las plantas de la Comisión Federal de Electricidad", explicó.

El mandatario federal dijo que si los legisladores dicen que no, él cumplió con presentar la Reforma Eléctrica, "si ellos quieren seguir

apoyando esta injusticia, el que empresas particulares tengan mejor trato que la Comisión Federal de Electricidad, pues que asuman su responsabilidad".

También se impulsará una Reforma Electoral para reducir el costo de las elecciones, transitar la independencia e imparcialidad del Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a los 200 diputados federales pluri-nominales y 64 senadores.

"Una reforma electoral, para que de verdad haya independencia en todo el proceso de las elecciones, que no domine el conservadurismo, que haya democracia, porque durante mucho tiempo se han inclinado los que deberían de actuar como jueces en favor de los grupos de intereses creados", indicó.

En Palacio Nacional afirmó que buscará la forma de que quienes coordinen los procesos electorales sean gente de inobjetable honestidad, rectos y auténticos demócratas.

Precisó que la Reforma Electoral incluye la renovación del actual INE, ya sea mejorarlo o cambiarlo, "sí, ya sea el mismo, o sea, pero verdaderamente independiente".

La Reforma a la Guardia Nacional dijo que se impulsará que esta corporación de seguridad se incorpore a la Sedena.



“La Guardia Nacional, que no quiero que suceda lo que pasó con la Policía Federal, que se echó a perder, al grado que está preso el que fue secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón. Y además esa policía no cumplió, no actuó con profesionalismo; además, nunca tuvo el apoyo que necesitaba, los elementos tenían que acampar, ir a vivir a en hoteles en situaciones lamentables, nunca se preocuparon”.

INMUNIZACIÓN

50

• MILLONES DE VACUNAS HA RECIBIDO MÉXICO.

2.9

• MILLONES PARA LA FRONTERA NORTE.

“

ANDRÉS M. LÓPEZ
OBRADOR
PRESIDENTE

• REFORMA ELECTORAL PARA QUE DE VERDAD HAYA INDEPENDENCIA EN EL PROCESO DE LAS ELECCIONES”.

200

• DIPUTADOS PLURINOMINALES BUSCA ELIMINAR LA REFORMA.



PAQUETE DE LEYES

1

• AMLD propone que la CFE tenga 54% del mercado nacional.

2

• La Reforma Electoral buscará reducir el costo de las elecciones.

3

• También eliminar a los senadores y diputados federales plurinominales.

4

• La Guardia Nacional se debe incorporar a la Sedena.

5

• Se pretende que la GN "no se eche a perder" como la Policía Federal".



REFUERZO

• El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca contra el COVID-19.



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Magistrados, por la independencia del TEPJF

De ahí la importancia del discurso recién pronunciado por los magistrados Otálora, Fuentes, De la Mata, Rodríguez e Infante, quienes, con todo tino, han puesto el “dedo en la llaga”: no tirar por la borda lo logrado hasta ahora en nuestra incipiente vida democrática a través del profesionalismo.

Contra todo pronóstico, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo han entregado buenas cuentas en lo que va de este proceso electoral, sino que ambos órganos electorales gozan de la confianza de la ciudadanía.

Ahora corresponde a esas instituciones electorales que hagan valer ese acto cívico y responsable mostrado por la ciudadanía con su voto el 6 de junio; tanto por quienes participaron como funcionarios de casilla (cerca de un millón y medio de ciudadanos) como por quienes rebasaron las expectativas de los analistas políticos y acudieron a depositar su sufragio en una urna electoral.

Quienes han dado muestras de seguir por esa ruta institucional, ordenada por la ciudadanía, son la magistrada Janine Otálora y los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez e Indalfer Infante, quienes, juntos, participaron en el foro nacional La labor de los Tribunales en la Calificación de las Elecciones 2020-2021, y mostraron solidez y unidad en lograr un mismo fin: hacer eco de esa voluntad ciudadana expresada en las urnas que, a su vez, exige un tribunal libre de sospechas y que ponga límites a la concentración del poder.

Como receptores del “mensaje ciudadano de las urnas”, así lo demostraron con sus ponencias: hacer cumplir los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia en el Tribunal Federal Electoral y, con ello, acabar con la negligencia y malas prácticas en ese órgano jurisdiccional, así como trabajar para que los litigios poselectorales se tramiten y resuelvan con todas las garantías de legalidad. De ello han dado muestra, más que sobrada, esos cinco magistrados.

En México, las instituciones encargadas de organizar y calificar los procesos electorales, fundamento de la llamada

“democracia representativa”, ejercen muchas facultades. Dicho fenómeno es consecuencia de la historia inmediata del país: los años de gobierno que transcurrieron (más de 70) de un partido hegemónico y el prolongado proceso de negociaciones entre los diversos “actores” políticos conocido como “la transición hacia la democracia” —enfocada principalmente en asegurar la efectiva renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo— resultaron en una estructura electoral hoy altamente especializada y calificada.

Ese proceso de especialización que experimentaron las autoridades electorales en México, donde la organización de las elecciones está en manos de un organismo público autónomo, conformado por dos estructuras que actualmente gozan de enorme credibilidad entre los ciudadanos, una de primera instancia que organiza y califica los comicios (INE), mientras que la justicia electoral queda a cargo de un tribunal especializado perteneciente al Poder Judicial (TEPJF), permite a toda la sociedad asegurar la autenticidad y legalidad de las elecciones.

De ahí la importancia del discurso recién pronunciado por los magistrados Otálora, Fuentes, De la Mata, Rodríguez e Infante, quienes, con todo tino, han puesto el “dedo en la llaga”: no tirar por la borda lo logrado hasta ahora en nuestra incipiente vida democrática a través del profesionalismo, la excelencia, pero, sobre todo, la imparcialidad y la autonomía de quienes hoy son los encargados de impartir justicia en el ámbito electoral del país.

Si hoy México se encuentra en tránsito hacia mejores escenarios dentro de nuestra convivencia social y política, aun a pesar de la violencia y las amenazas que hoy representa el crimen organizado para las instituciones del país, se debe en gran medida a la aportación de mujeres y hombres que, salvo algunas excepciones, se han comprometido a trabajar en favor de los ciudadanos por encima de los intereses de grupos y “camarillas” que tratan de mantener privilegios al amparo del poder político.



AMLO alista reforma para eliminar pluris

Iniciativas. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que entre 2021 y 2023 enviará tres iniciativas de reforma a la Constitución: 1) Una para recuperar el mercado eléctrico para la Comisión Federal de Electricidad 2) Otra en materia electoral que incluye eliminar a los legisladores plurinominales, y 3) Otra para transferir la Guardia Nacional a la Sedena. **PAG 7**

AMLO quiere eliminar pluris y militarizar la GN

Su Ley Eléctrica fue nulificada con amparos; ahora lo hará por la vía de cambio constitucional

El presidente López Obrador anunció que entre 2021 y 2023 enviará tres iniciativas de reforma a la Constitución: 1) Una para recuperar el mercado eléctrico para la CFE, 2) En materia electoral para sustituir a los integrantes del INE, y 3) La transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

Mencionó que la reforma fiscal anunciada por el Servicio de Administración Tributaria no implica aumento de impuestos, ni alzas en términos reales de los combustibles y la electricidad en lo que resta del sexenio.

Las futuras tres reformas ya las delineó a los empresarios la semana pasada.

En materia eléctrica, será enviada este año a los legisladores, y confió que pueda ser discutida a más tardar en febrero-abril de 2022. "No es para que desaparezcan las empresas, pero vamos a proponer que 54% del mercado sea de CFE y 46% de particulares", agregó.

Argumentó que no había querido enviar una iniciativa para modificar la Constitución y por ello propuso cambiar la Ley de la Industria Eléctrica, pero ante "la lluvia de amparos, ¿qué nos queda? Una reforma constitucional".

RASPÓN

En lo electoral, a presentar en 2022, dijo que buscará que "de verdad haya independencia" en los procesos y que los consejeros sean "gente de inobjetable honestidad, auténticos demócratas"... se trata de renovar al órgano electoral para hacerlo "verdaderamente independiente", dijo.

La iniciativa incluye eliminar 200 diputados y 32 senadores de representación proporcional y reducir el financiamiento a los partidos, al INE y al Tribunal Electoral.

La tercera reforma, para 2023, cuando "se acredite la Guardia Nacional", propondrá que pase al control del Ejército. Justificó que para que a la Guardia Nacional no le ocurra lo que a la Policía Federal, "que se echó a perder y hasta quien fue secretario de Seguridad está preso" •

CRÓNICA



AMLO quiere eliminar pluris y militarizar la GN



REFORMAS

Enviará AMLO 3 para terminar sexenio

El presidente AMLO confirmó ayer que en la segunda mitad de su sexenio impulsará tres reformas constitucionales.

Detalló que este año enviará la reforma eléctrica; en 2022 sería la electoral y en 2023, la de la Guardia Nacional.

“Tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias y buenas para el pueblo y para la nación”, dijo.

“...no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto cosas necesarias para el país”. — *Diana Benítez / PÁG. 34*

CAMBIOS CONSTITUCIONALES

Ve AMLO necesarias 3 reformas: electoral, eléctrica y para la GN

“Tengo la obligación de presentarlas porque son buenas para el pueblo”, señala

López Obrador afirma que en el INE “se necesitan auténticos demócratas”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Por el bienestar de la nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que sólo impulsará tres reformas constitucionales en el segundo trienio de su administración. “Tengo la obligación de presentarlas porque considero que son necesarias y son buenas para el pueblo y para la nación”, señaló.

La reforma electoral comprenderá la renovación de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para que de “verdad haya independencia” en todo el proceso de las elecciones y “que no domine el conservadurismo”.

Indicó que ésta buscaría que quienes organicen las elecciones sean personas de “inobjetable honestidad y auténticos demócratas”, y no personas que estén dispuestas incluso a hacer un “fraude patriótico” para evitar que llegara a la Presidencia un “populista”, tema del que —acusó— un consejero escribió un libro, en referencia a Ciro Murayama.

“Sea quien sea, si el pueblo lo decide, debe tener la oportunidad de gobernar, ¿o qué?, ¿queremos nada más una democracia para las élites?, ¿queremos nada más a kratos sin de-

mos, poder sin pueblo? Reforma en lo electoral”. Resaltó que la actual composición del Consejo General del INE se debe a una repartición entre partidos, lo mismo que en el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Otra cuestión, para qué tantos diputados, por qué no se quedan nada más los de mayoría y se quitan los 200 plurinominales, pero también en la de Senadores”.

La reforma también comprendería mecanismos para bajar el costo de las elecciones, pues a su consideración 20 mil millones de pesos es un exceso en un país que necesita dinero para el desarrollo y bienestar del pueblo.

Dentro de la triada está la reforma eléctrica para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a las empresas privadas.

“Yo no quería llegar a una reforma constitucional en materia eléctrica, por eso se hizo una reforma a una ley en la materia, pero todavía no se publicaba la ley y empezaron a aprobarse por los jueces los amparos, entonces qué nos queda: una reforma constitucional”, expresó en referencia a las suspensiones provisionales que se otorgaron contra la reforma a la Ley del Sistema Eléctrico, razón por la que pidió investigar al juez que las avaló.

“Si los legisladores dicen que no, yo ya cumplí. No puedo seguir apoyando esta injusticia que estas empresas particulares tengan mejor trato que la Comisión Federal de Electricidad”, apuntó.

La tercera reforma sería para que la Guardia Nacional pase a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, “para que no le pase lo que a la Policía Federal y se eche a perder”.

“Queremos que la Guardia Nacional se siga consolidando, pero no queremos que pase después a Gobernación o a cualquier otra institución... Por eso voy a proponer en su momento que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional porque no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto las cosas que considero necesarias para el país”.

La reforma eléctrica se pensaría enviar este año, en 2022 la reforma electoral y hacia 2023 la de la Guardia Nacional. Indicó que de la reforma que se siente más orgulloso es la de elevar a rango constitucional los programas sociales.

Entre otras importantes destacó: corrupción como delito grave, revocación de mandato, desaparición del fuero para el Presidente y prohibir la condonación de impuestos.

FOCOS

Ya pasó. El Presidente recordó que ya se presentó una reforma a una ley en la materia, pero fue frenada por un juez.

La solución. “Entonces qué nos queda: una reforma constitucional”, aseguró el Presidente.





MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional.



SEGUNDA MITAD DEL SEXENIO

López Obrador apuesta por 3 reformas más

CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN El Presidente anunció que este año buscará darle preponderancia a la CFE; para el próximo, planteará modificar al Consejo General del INE y en 2023, que la Guardia Nacional se integre al Ejército

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en la segunda mitad de su mandato propondrá tres nuevas reformas constitucionales.

En su conferencia matutina, explicó que la primera reforma, que estaría lista a finales de este año o inicios del siguiente, es para que la CFE mantenga 54% del suministro de la energía del país. Esto no implica desaparecer a las empresas privadas de generación eléctrica, aclaró.

También planteará en 2022 modificar la conformación del Consejo General del INE.

“Tenemos que buscar

la toma de que de verdad sean ciudadanos honestos y democratas, que no estén controlados por el Ejecutivo, por el Presidente, pero tampoco por los grupos de intereses creados, que no los controle la oligarquía, el conservadurismo, que dependan básicamente del pueblo”, dijo.

Respecto a la Guardia Nacional, adelantó que su intención es que una vez que esté afianzada esa corporación, sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. La reforma podría presentarse en 2023, a un año de concluir su sexenio.

PRIMERA | PÁGINA 4





Primero nos interesa la eléctrica, a lo mejor para este año; si no, a principios del próximo, pero ojalá podamos resolverlo este año.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial

López Obrador recibió ayer su segunda dosis de la vacuna contra el coronavirus, 55 días después de la primera.

LÓPEZ OBRADOR DEFINE AGENDA LEGISLATIVA

Alista reformas en CFE, INE y Guardia

BUSCA QUE EL INSTITUTO NACIONAL Electoral lo integren “demócratas”; la Comisión Federal de Electricidad, tema prioritario

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que las reformas constitucionales que enviará al Congreso serán en materia de energía eléctrica, electoral y para integrar la Guardia Nacional a la Defensa Nacional.

“Primero, nos interesa la eléctrica, en ese orden, a lo mejor para este año se alcanza, si no para principios del próximo, pero ojalá y podamos resolverlo este año. El año que viene la electo-



ral, y en el 23 ya una vez que acreditemos muy bien el funcionamiento de la Guardia Nacional, hacer el plan-teamiento”, sentenció el presidente.

Dijo que la reforma eléctrica es para que se dé preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad y que la paraestatal mantenga el 54 por ciento del suministro de la energía del país.

Aclaró que no se plantea la desaparición de las empresas privadas de generación eléctrica.

En materia electoral planteó que el Instituto Nacional Electoral debe modificar radicalmente la conformación del Consejo General de ese organismo.

“Tenemos que buscar la forma de que de verdad sean ciudadanos honestos y democratas, que no estén controlados por el Ejecutivo, por el Presidente, pero tampoco por los grupos de intereses creados, que no los controle la oligarquía, el conservadurismo, que dependan básicamente del pueblo”, explicó el titular del Ejecutivo.

Sobre el tema de los legisladores plurinominales, se preguntó:

¿Para qué tantos diputados?, ¿por qué nada más, por qué no nada más se quedan los de mayoría?, ¿por qué no se quitan los 200 plurinominales? Pero eso no sólo en la Cámara de Diputados, también en la de Senadores. Vamos a reformar la ley, la

Constitución para que haya democracia plena.

Respecto a la Guardia Nacional, adelantó que su intención es que una vez que esté afianzada esa corporación, sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Guardia Nacional es dirigida por elementos retirados del Ejército, y la preparación que reciben los oficiales es impartida por el Ejército y es de corte militar.

LA POLICÍA FEDERAL SE ECHÓ A PERDER

“No quiero que suceda lo que pasó con la Policía Federal, que se integró y se echó a perder. Por eso voy a proponer en su momento que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, como existe la Fuerza Aérea de la Defensa, una rama”, comentó López Obrador.

Insistió en que estas reformas incluso sin que el partido Morena, junto con sus aliados, cuenten con la mayoría calificada para aprobarlas en automático y de no prosperar será responsabilidad de los diputados federales.

“También no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto las cosas que considero convienen al país”, mencionó.



Primero, nos interesa la eléctrica, a lo mejor para este año se alcanza, si no para principios del próximo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

SI LO AVALA EL CONGRESO

- La reforma eléctrica dará preponderancia a la CFE para que mantenga 54% del suministro de la energía del país y 21 45% a los particulares.
- La Guardia Nacional formará parte de la Secretaría de la Defensa, como existe la Fuerza Aérea; una rama de esa dependencia.
- Desaparecerían los senadores y diputados plurinominales.



Una se enfocará en fortalecer y otorgarle viabilidad a la CFE

López Obrador va por tres reformas constitucionales

- Otra más buscará renovar el INE y bajar su gasto, al igual que el del TEPJF
- Propondrá la desaparición de las 200 diputaciones plurinominales
- Planteará que la Guardia Nacional forme parte de la estructura de Sedena
- Morena da su apoyo total; el PAN llama a rechazar esas iniciativas

PROPONDRÁ DESAPARECER LOS PLURINOMINALES

Prepara AMLO tres reformas a la Constitución

Los objetivos son fortalecer a la CFE, renovar el INE y hacer más eficiente al TEPJF, así como integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**



En el trienio por venir, el Ejecutivo propondrá tres reformas constitucionales: una en materia energética para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE); otra electoral para renovar la composición del Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el presupuesto de éste y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y desaparecer las 200 diputaciones plurinominales; y la última para que la Guardia Nacional se integre a la estructura de la Secretaría de Defensa Nacional, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al abordar diversos tópicos de la vida nacional, reiteró que sólo el ministro Arturo Zaldívar podría reformar el Poder Judicial de la Federación (PJF). Aclaró el panorama en torno a la reforma fiscal anunciada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual no implica aumento de impuestos.

Aseguró que coincide con el gobierno de Estados Unidos sobre la libertad sindical y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores porque "México está sometido al escrutinio del exterior".

En el desglose de lo que habrán de

ser sus propuestas de modificaciones a la Constitución, ponderó las reformas aprobadas en menos de tres años, "me siento muy contento de su aprobación", se sinceró.

De esa forma presentará la referente a asegurar la viabilidad de la CFE, "porque durante el periodo neoliberal apostaron a destruirla para dejarle el mercado de la industria eléctrica a los particulares, sobre todo a las empresas extranjeras, que se apoderaron de México. Tan abusaron, que una empresa española, Iberdrola, se atrevió a ofendernos a los mexicanos contratando como empleado al ex presidente (Felipe) Calderón."

La reforma electoral, "para que de verdad haya independencia, que quienes coordinen los procesos electorales sea gente de inobjetable honestidad, rectos, auténticos demócratas. No es posible que se destinen 20 mil millones de pesos a las elecciones para partidos y para el INE y el tribunal, no está el país para eso, son las elecciones más caras del mundo.

"Otra cuestión, ¿para qué tantos diputados?, ¿por qué no nada más se quedan los de mayoría?, ¿por qué no se quitan los 200 plurinominales? Pero eso no sólo en la Cámara de Diputados, también en la de Senadores. Vamos a reformar la ley, la Constitución para que haya

democracia plena."

—¿Con qué elementos se garantizaría la independencia en el INE y en el TEPJF?

—Resulta que son los partidos los que nombran: tres un partido de los de antes, y tres otros partidos y se reparten, y así está el Tribunal Electoral. Que de verdad sean ciudadanos honestos y demócratas, que no estén controlados por el Ejecutivo, por el presidente, pero tampoco por los grupos de intereses creados.

Y en torno a la Guardia Nacional, "no quiero que suceda lo que pasó con la Policía Federal, que se integró y se echó a perder. Por eso voy a proponer en su momento que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional como existe la Fuerza Aérea, porque también no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto las cosas que considero convienen al país."

También se le preguntó si alguno de los ministros propuesto por él estaría en condición de encabezar la urgente reforma al Poder Judicial. El mandatario respondió sin ambages, "no, no, no, porque el ministro Zaldívar es el que reúne las condiciones. Y, repito, son importantes las instituciones, pero son fundamentales, el alma de las instituciones son los buenos servidores públicos, mujeres u hombres.



Pactan bloque “antiocurrencias” de AMLO

Desde Cámara Baja,
PAN, PRI y PRD dicen
que buscarán frenar
“intentos dictatoriales”

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Cárdenas y Jesús Zambrano, respectivamente, se reunieron ayer y concretaron el bloque legislativo antiocurrencias presidenciales e intentos dictatoriales.

En un mensaje a través de Twitter, el líder panista dijo que la coalición legislativa Va por México apoyará todo lo que dé soluciones reales a los graves problemas del país.

“México contará con un bloque de protección constitucional contra las ocurrencias presidenciales e intentos dictatoriales. Vamos a apoyar todo aquello que dé soluciones reales a los graves problemas que atraviesa el país. #VaPorMéxico”, posteo el líder panista.

Además, Marko Cortés posteo una foto en la que los tres están reunidos en un salón, al parecer, de un hotel.

Tras las elecciones del pasado 6 de junio, Morena y sus aliados no obtendrán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero sí tendrán cerca de 300 legisladores federales. De manera paralela, el bloque opositor tendrá cerca de 200 legisladores para la 65 Legislatura.

Con base en los rangos de votación del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN tendrá entre 106 y 117 diputados; el PRI, entre 63 y 75, y el PRD tendrá entre 12 y 21.

Para obtener la mayoría calificada y que Morena y sus aliados pudieran modificar la

Constitución, requerían de, al menos, 333 diputados federa-

les, por lo que necesitarán de la oposición para realizar cambios a la Carta Magna.

El pasado viernes, en entrevista con EL UNIVERSAL, Marko Cortés aseguró que su instituto político y la coalición opositora Va por México tuvieron un gran resultado el pasado 6 de junio, porque lograron su cometido, que era ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país, al impedir que obtuvieran la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y se logró tener una

protección constitucional como antídoto para el autoritarismo y los deseos de control absoluto del gobierno del Presidente.

En ese contexto, el líder panista aceptó que tuvieron “dolorosas derrotas”, pero afirmó que se comprobó que se le puede ganar a Morena, pues no es invencible, e incluso dijo que se le dio una estocada en el corazón a sus candidatos presidenciales: Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

Dijo que ahora el reto es hacer que el bloque opositor funcione, que, en lo toral, logren estar juntos y que nadie claudique, gobernar bien, honrar el voto y la confianza de los mexicanos, y ya veremos si hay bloque opositor para la presidencia en 2024.

Ahora, mencionó, ya están en ruta para concluir —en tres años— con el alto a Morena.

El líder panista adelantó que Acción Nacional y la coalición legislativa Va por México van con una actitud constructiva y dialogante a la Cámara de Diputados, y precisó que se van a oponer a todo lo que no sea bueno para México, al retroceso y al debilitamiento de las instituciones. Y desde ahora, aseguró, van por

restablecer programas como el Seguro Popular, las estancias infantiles y combatir el desabasto de medicinas, entre otras. ●

EL DATO

El PAN tendrá entre 106 y 117 diputados; el PRI, entre 63 y 75, y el PRD, entre 12 y 21.





TOMADA DE TWITTER

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD se reunieron ayer para concretar un bloque legislativo opositor.





La investigación a candidatos pone bajo la lupa al sinaloense Rubén Rocha Moya y al potosino Ricardo Gallardo; también revisan indicios de vínculos de tres ganadores de curules federales con el narco

Rastrea el CNI ligas del crimen con dos gobernadores electos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Las áreas de inteligencia del gobierno federal rastrean vínculos de al menos seis candidatos a gubernaturas y diputaciones con el crimen organizado, entre

los que destacan los mandatarios electos de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, además de tres legisladores reelectos en el proceso del 6 de junio pasado. PÁGS. 6 Y 7

Rastrean ligas del crimen con 2 mandatarios electos

Inteligencia. La investigación pone bajo la lupa al sinaloense Rubén Rocha y al potosino Ricardo Gallardo; también revisan vínculos de tres diputados ganadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las áreas de inteligencia del gobierno federal rastrean presuntos vínculos de al menos seis candidatos a gubernaturas y diputaciones federales con el crimen organizado, entre los que destacan los gobernadores electos de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, además de tres diputados federales reelectos.

El Centro Nacional de Inteligencia comenzó una investigación de todos los candidatos y candidatas que participaron en el proceso electoral 2020-2021 para gubernaturas y la Cámara de Diputados con el objetivo de detectar la intervención del crimen organizado en este proceso, a la par de las indagatorias que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera en el mismo sentido.

Los datos, a los que MILENIO tuvo acceso, destacan que se in-

dagan vínculos del crimen organizado con candidatos de al menos cinco partidos políticos nacionales, incluidos aspirantes a tres gubernaturas por Morena, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, así como de diputados federales de la coalición Morena-PT-PVEM y PAN.

De acuerdo con esta lista de carácter confidencial del CNI, a la cabeza se ubica Rubén Rocha Moya, candidato de Morena y gobernador electo de Sinaloa. De él se tienen documentados presuntos nexos con el cártel de Pacífico (cártel de Sinaloa) de Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada. Rocha Moya nació en Badiraguato, tierra del *Chapo* Guzmán.

Su contrincante, el senador Mario Zamora, y el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, denunciaron la "evidente



intervención” del crimen organizado en la elección de Sinaloa para respaldar a Morena con el “levantón” hasta de un millar de representantes de casilla y de supervisores de los partidos de la alianza Va por México.

En entrevista, Ávila sostuvo: “Se puede intuir que algunos candidatos están inmiscuidos, fueron, son parte de o tienen relación con estos grupos del crimen organizado”, pues —añadió— operaron el 6 de junio para apoyar a candidatos de Morena

e intimidar a los de la oposición.

“En Sinaloa lo ha denunciado el propio candidato Zamora: casi un millar de personas *levantadas* entre viernes, sábado y domingo; fueron liberadas la noche del domingo. Incluso fue *levantado* el secretario estatal de elecciones del PRI en Sinaloa y fue soltado el martes. Es evidente que el narcotráfico jugó, ninguna encuesta daba una diferencia tan amplia como la que resultó en la elección, lo que queda claro es que operó el crimen organizado para favorecer a los candidatos de Morena”, aseguró.

El segundo en la lista del CNI es Ricardo Gallardo, gobernador electo de San Luis Potosí por el Partido Verde Ecologista de México, a quien se vincula con *Los Zetas* y el cártel del Noroeste.

En su edición del 17 de mayo pasado, MILENIO reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera investiga a Gallardo y su familia por orquestar una presunta red de defraudación fiscal y corrupción, al adquirir propiedades

millonarias mientras reportan ingresos en cero o mucho menores a los que pagaron de contado por esas posesiones. Por ello se detectó posible lavado de dinero ante el aparente manejo de recursos de procedencia ilícita.

En 2015, Gallardo, entonces alcalde con licencia de Soledad de Graciano en San Luis Potosí, fue detenido por el delito de delincuencia organizada, pero terminó libre tras la determinación de un juez federal que consideró que no había pruebas suficientes en su contra. Pese a esa exoneración, actualmente la FGR man-

tiene abierta una carpeta de investigación por lavado de dinero.

Otro candidato a gubernatura al que se le indagan presuntos vínculos con grupos del crimen organizado es Alfredo Lozoya Santillán, ex presidente municipal de Parral —zona de influencia del cártel de Sinaloa— y aspirante de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Chihuahua. Sin embargo, en su caso la ficha no tiene mayores detalles de lo encontrado por las autoridades.

La lista del Centro Nacional de Inteligencia, que incluye decenas de nombres, tiene un análisis específico de cada candidato que participó en el proceso electoral, en el que se indica si se identificó nexo con algún grupo del crimen organizado y exactamente con cuál. En la gran mayoría de los casos, cabe destacar, las agencias de inteligencia no encontraron relaciones entre organizaciones delictivas y los aspirantes.

En casos en los que sí fue posible rastrear vínculos con bandas criminales, hay tres diputados federales que buscaron la reelección y resultaron ganadores bajo las siglas de la coalición Morena-PT-PVEM.

El primero es Emmanuel Reyes Carmona, quien ganó la reelección por el distrito 13 de Valle de Santiago, Guanajuato, con 47 mil 891 votos, que representa 32.46 por ciento del total de la votación. De acuerdo con las investigaciones de las áreas de inteligencia federal, existen presuntos vínculos con el cártel Santa Rosa de Lima, de José Antonio Yépez Ortiz *El Marro*, hoy preso en El Altiplano.

Reyes Carmona es originario de Villagrán, la tierra del *Marroy* fue colaborador de Hugo Estefanía, ex alcalde de Cortazar y ex líder del PRD en Guanajuato, asesinado en 2019, presuntamente por órdenes de Yépez Ortiz. Lo anterior luego de que se filtrara una conversación entre Estefanía y uno de los sicarios del *Marro* que planeaba negocios en la política y fuera del cártel.

Otro de los señalados es Francisco Javier Huacús Esquivel, quien ganó el distrito 12 de Apatzingán, Michoacán, con 57.26

por ciento de la votación, equivalente a 55 mil 901 votos, también por la coalición Morena-PT-PVEM, y a quien se vincula con la organización de *Los Viagra*, dominante en su región.

De igual manera, el CNI indagó a Miguel Pavel Jarero Velázquez, quien ganó la reelección por el distrito uno de Santiago Ixcuintla en Nayarit, con 73 mil 910 votos, 46.25 por ciento del total de los sufragios bajo la misma coalición Morena-PT-PVEM. Aunque en este caso su ficha señala que sí tiene vínculos con el crimen organizado, en la lista del grupo criminal específico aún aparece como “no identificado”.

Un séptimo caso es el del diputado federal Armando Tejada Cid investigado inicialmente como aspirante a la gubernatura de Michoacán y quien finalmente solicitó licencia para participar como secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en giras por todo el país.

Tejada Cid fue investigado por presuntos vínculos con *La Familia Michoacana* sin que existan más detalles de estos nexos.

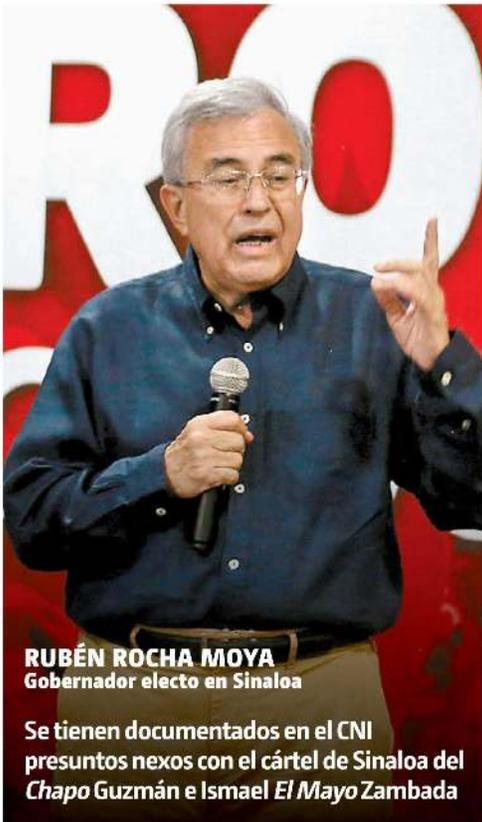
El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, reveló hace unos días que ya preparaba denuncias contra siete candidatos a gubernaturas, diputaciones federales y alcaldías de Ciudad de México, en quienes el sistema financiero detectó aparentes irregularidades y lavado de dinero, aunque hasta ahora no ha revelado más detalles.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna denuncia ante la Fiscalía General de la República por la información descubierta por el CNI. ■



MILENIO reveló la pesquisa contra Gallardo el pasado 17 de mayo pasado.





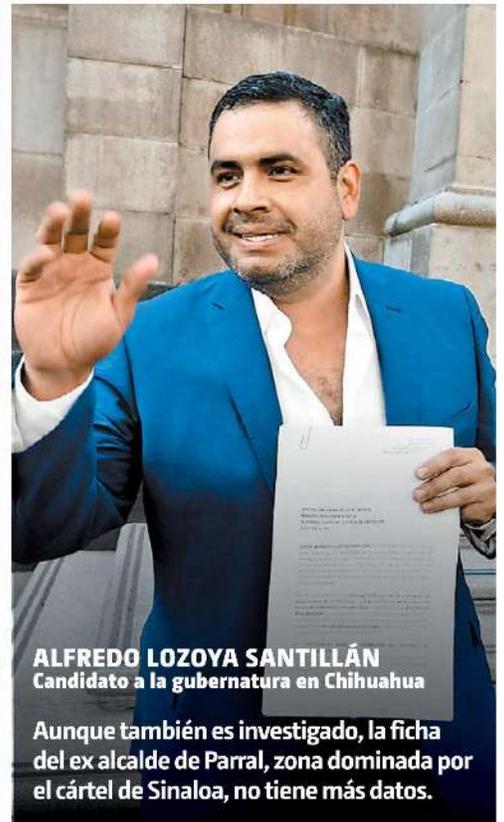
RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador electo en Sinaloa

Se tienen documentados en el CNI presuntos nexos con el cártel de Sinaloa del *Chapo Guzmán* e *Ismael El Mayo Zambada*



RICARDO GALLARDO
Gobernador electo en San Luis Potosí

Al abanderado del Partido Verde Ecologista de México se le vincula con *Los Zetas*, pero también con el cártel del Noroeste.



ALFREDO LOZOYA SANTILLÁN
Candidato a la gubernatura en Chihuahua

Aunque también es investigado, la ficha del ex alcalde de Parral, zona dominada por el cártel de Sinaloa, no tiene más datos.



Marca MC su distancia de agenda del Presidente

ROBERTO ZAMARRIPA

El dirigente de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se desmarcó de las iniciativas de reforma anunciadas por el Presidente.

“Siguen siendo ocurrencias y dislates, y siguen sin concentrarse en la agenda que realmente necesita el País”, dijo en entrevista.

Castañeda planteó que, en lugar de modificar al INE, hay que fortalecerlo; que en materia energética promoverán la transición del sector, y que no respaldarían que la Guardia Na-

cional sea absorbida por la Sedena.

Confió en que Samuel García, como Gobernador de Nuevo León, no se sumará a la lista de políticos corruptos y fantoches que ha padecido esa entidad.



CLEMENTE CASTAÑEDA, líder de Movimiento Ciudadano
ENTREVISTA

Ni esquiroles ni del PRIAN

El dirigente del partido naranja asegura que tras el 6 de junio su partido se ganó un lugar en el tablero político nacional

ROBERTO ZAMARRIPA

Clemente Castañeda, líder de Movimiento Ciudadano, celebra sus triunfos, pone distancia tanto del bloque parlamentario de Oposición como de las iniciativas de ley anunciadas por el Presidente.

Confía en que Samuel García, Gobernador electo de Nuevo León, estará a la altura del encargo y no será uno más de los políticos corruptos que han desfilado por esa entidad.

¿Naranja dulce, oposición partida?

Bueno, lo de dulce sí, nos deja un buen sabor de boca, y la oposición partida yo simplemente lo que diría es que en este país no existe una sola oposición.

Quizá hay quien lo quiera ver así, nosotros no. Nosotros creemos que hay distintas oposiciones y que, por supuesto, lo que le da fortaleza al sistema político mexicano es esa diversidad y su pluralidad.

Llegan al Congreso con 7 por ciento. ¿Para qué sirve, pudiendo ser parte de

un bloque mayoritario?

Este asunto de los bloques debe trascenderse, este discurso de polarización que se llevó a la campaña, que se ha promovido desde el púlpito presidencial, es un discurso y una composición política que no le sirve a México. Lo que tenemos son dos bloques irreductibles y creo que la apuesta de futuro está por un lado en la construcción de alternativas, pero sobre todo en la construcción de soluciones. Y ahí me parece que MC tiene mucho que aportar.

El Presidente planteó ya tres asuntos a llevar al Congreso: la remodelación del INE, una reforma en el sector eléctrico, llevar a la Guardia Nacional al Ejército. ¿Qué plantearías?

El Presidente debería de ocuparse en este momento de otras cosas, no de seguir intentando reformas para tratar de mermar a las oposiciones, incluido a MC. El INE salió fortalecido de este proceso electoral y creo que lo que tendríamos que ha-

cer, en todo caso, es una reforma que fortalezca al INE como organismo constitucional autónomo.

Plantear la desaparición de los plurinominales es caer en la agenda de Enrique Peña Nieto, me parece que hay un terrible propósito en ese planteamiento del Presidente.

La reforma al sector eléctrico que fortalecería a la CFE...

Toda la política en términos energéticos y la industria eléctrica ha sido hacia atrás. Al Presidente se le olvida que vivimos en un mundo globalizado, que lo que tendríamos que hacer es construyendo un agenda de transición hacia energías limpias, hacia energías renovables, en lugar de tratar de ir para atrás.

¿La Guardia Nacional al Ejército?

A principios de su gobierno, el Presidente planteó la creación de una Guardia Nacional militar, por cierto, que se corrigióafortunadamente en el Senado, por acuerdo con las oposiciones,

entre ellas de MC.

El planteamiento que hoy nos hace es justamente regresar a su idea inicial. Yo creo que eso no tiene ni pies ni cabeza.

¿Que no cuenten con MC?

No tenemos intención de acompañar al Presidente en estos temas porque siguen siendo ocurrencias, dislates, y sigue sin concentrarse en la agenda que realmente necesita el país.

¿Qué están dispuestos a ceder en el Congreso?

Vamos a tratar de construir una agenda identificada con las causas que defiende MC, y en función de eso, más que ceder, yo pensaría en la posibilidad de construir en positivo. Sería diferente si el Presidente o cualquiera de los bloques plantearan que necesitamos un ingreso mínimo vital para las y los mexicanos que fueron afectados por la pandemia, me-



didadas emergentes que reactiven la economía, que ayuden a reducir la desigualdad, que incentiven el mercado interno, me parece que en esos temas podríamos dialogar y construir con todas las fuerzas políticas, y eso no es ceder, es construir.

¿Qué explica el triunfo en Nuevo León? ¿Representa Samuel García la corriente socialdemócrata de MC?

No obviamos los errores en su campaña en redes sociales, pero eso está lejos de su propia agenda. Si alguien hizo un buen planteamiento con una visión de futuro, respeto al pacto fiscal, replantear el esquema federal, mejor redistribución de recursos fue Samuel García. Se identifica con MC, tiene visión de Gobierno.

Nuevo León ha tenido políticos y gobernadores corruptos y fantoches. ¿Samuel será uno más?

Más le vale que no y más nos vale a nosotros que no; es cierto, Nuevo León ha tenido mala suerte en sus últimos gobiernos y aunque Samuel García es un personaje en toda la extensión de la palabra, hoy por hoy tiene claro cuál es el nivel de compromiso con nuevo. Y todos en MC debemos ocuparnos para que haga un Gobierno ejemplar. Si Samuel García se equivoca y se distancia seremos los primeros en levantar la voy y corregir. Está llamado a ser el mejor Gobernador en la historia de Nuevo León.

En Jalisco tuvieron resultados repartidos, ¿cuál es la evaluación?

Es una valoración positiva, MC se afianza como primera fuerza. Esta elección es un referéndum sobre su Gobierno, asumimos eso

con gusto. Se consolidó con presencia en zona metropolitana. El tablero político cambia cuando estos dos estados sean gobernados por MC.

En Jalisco les reclaman que la agenda de seguridad no está funcionando.

Es una agenda compartida del Estado mexicano, hace falta un replanteamiento de la estrategia de seguridad. Si dejamos a los estados la carga, nos vamos a equivocar.

MC recicla personajes que fueron rechazados, ¿ven morenistas decepcionados para el 2024?

Capitalizamos un voto de decepcionados por la manera en que AMLO ha gobernado. MC ha sido abierto para identificar a hombres y mujeres que comparten causas y principios.

¿Un Javier Corral?

Por supuesto que tendría las puertas abiertas.

¿Marcelo y Sheinbaum?

¿Un Monreal?

Falta mucho. No estamos buscando reclutar políticos que estén en sus cargos. MC no necesita voltear a ver a otros. Tenemos hombres y mujeres para 2024.

El Presidente debería de ocuparse en este momento de otras cosas, no de seguir intentando reformas para tratar de mermar a las oposiciones".





Acortar campañas, opción para reducir gastos en las próximas elecciones

ALONSO URRUTIA

Si bien después de las pasadas votaciones es momento de repensar el sistema electoral y, en este caso, la manera de abatir los costos de la organización, debe considerarse el hecho de que la instrumentación de dichas adaptaciones serían durante los próximos comicios presidenciales, aseveró la consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey. Hay posibilidades de reducir gastos acortando las campañas e introduciendo intensivamente nuevas tecnologías.

Sin embargo, advirtió que la eventual reducción de los partidos políticos debe considerar factores que inciden en el financiamiento de las campañas, pensando en las presiones del crimen organizado y el narcotráfico de incidir en las contiendas. A pesar de ello, reconoció, el financiamiento a los partidos es muy elevado.

Entrevistada sobre la propuesta presidencial para renovar, en el contexto de la reforma electoral, el Consejo General del INE, Humphrey recordó que en 2023 se concluirá el ciclo de cambios de la totalidad de los consejeros electorales que llegaron al organismo cuando se registró la transición del Instituto Federal Electoral al actual

INE. En ese esquema de renovación escalonada, las designaciones han provenido del Poder Legislativo, por lo que en su caso, si se pretende modificar ese esquema, pues sería la decisión del Congreso.

En torno a la posible desaparición de las diputaciones plurinominales, la consejera acotó que la propuesta ha sido cíclica en diversos momentos. Se tendrían que revisar los alcances que ha tenido esta figura y, en su caso, determinar si sigue cumpliendo su función, pero eso es una determinación que corresponde al ámbito parlamentario.

Humphrey señaló que hay oportunidades de abatir costos mediante el mayor uso de la tecnología, la introducción a mayor escala de urnas electrónicas e incluso el voto por Internet para reducir la utilización de toneladas de papel, aunque también es cierto que en las eventuales reformas habría que abordar temas que el INE debió sustituir por la vía normativa, como la regulación para la elección legislativa, las leyes de consulta popular y de revocación de mandato, entre otros aspectos.

La pandemia demostró que el uso de la tecnología es una oportunidad para reducir costos mediante la tecnología, pero implica superar reticencias en algunos ámbitos, incluso en el seno del propio INE.



AMLO AGENDA SUS REFORMAS; MARCA OPOSICIÓN RESERVAS

Plantea para 2021 la de CFE; la electoral para 2022, con la que busca que INE cueste menos, y la de la Guardia Nacional para 2023.

Legisladores de PAN, PRD y MC reprochan intento de militarización, regresión en órganos autónomos y en materia energética.

Lanza agenda de cambios constitucionales

En agenda de reformas, AMLO va por relevo en INE y quitar pluris

EL MANDATARIO asegura que busca que no domine el conservadurismo; en propuestas también incluye pasar la Guardia Nacional al Ejército y fortalecer a la CFE

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En la segunda mitad de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsará tres reformas constitucionales, una de ellas, adelantó, al sistema electoral para eliminar diputados y senadores plurinominales, así como fortalecer al INE para que el país tenga democracia plena y no domine el conservadurismo.

“Una reforma electoral para que de verdad haya independencia en todo el proceso de las elecciones, que no domine el conservadurismo, que haya democracia porque durante mucho tiempo se han inclinado los que deberían de actuar como jueces en favor de los grupos de intereses creados.

“Tenemos que buscar la forma de que quienes coordinen los procesos electorales sean gente de inobjetable credibilidad, rectos, auténticos demócratas”, subrayó.

Durante su conferencia mañanera, detalló el compromiso que hizo con los empresarios la semana pasada de que

sólo empujará tres últimas reformas a la Constitución, mismas que enviará al Congreso y si los legisladores deciden no apoyarlas será su responsabilidad porque “yo ya cumplí”.

Mencionó los altos costos de las elecciones en México, “no es posible que se destinen 20 millones de pesos a partidos, para el INE y el tribunal, no está el país para eso, son las elecciones más caras del mundo, a bajar esos costos, necesitamos los recursos para el desarrollo, para el bienestar del pueblo”.

Otro punto, agregó, “para qué tantos diputados, por qué no nada más se quedan los de mayoría, por qué no se quitan los 200 plurinominales, pero esto no sólo en la Cámara de Diputados, también en la de Senadores. Vamos a reformar la Constitución para que haya democracia plena”.



López Obrador también se refirió a otra reforma que prevé realizar, la cual sería prioritaria, que es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para que el Estado recupere la rectoría en 54 por ciento del mercado y el restante 46 por ciento a particulares, con el fin de evitar que usuarios no paguen más por la luz.

“Si los legisladores dicen que no, yo ya cumplí, si ellos quieren seguir apoyando esta injusticia, el que empresas particulares tengan mejor trato que la CFE, que asuman su responsabilidad”, ratificó el mandatario.

Destacó que la tercera reforma sería para que la Guardia Nacional pase a formar

parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), porque “no quiero que suceda lo que pasó con la Policía Federal que se integró y se echó a perder, bueno, al grado que está preso el que fue secretario de Seguridad Pública”.

Aseveró que formar parte de la Sedena sería como actualmente está la Fuerza Aérea Mexicana que es una rama de esa dependencia castrense, y porque “no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto las cosas que considero convienen al país”.

Describió que la primera reforma que promoverá es la eléctrica, que si no alcanza a presentarse en lo que resta de 2021 sea a principios de 2022, y en este último año al sistema electoral. Para 2023, una vez que se acredite muy bien el funcionamiento de la GN se proponga la modificación constitucional.

López Obrador aclaró por otro lado, que la reforma fiscal que se promoverá en septiembre no significa que vayan a aumentar los impuestos sino de mejorar y ordenar la recaudación, para que nadie se confunda.

o eldato

Los siete integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral se encuentran a la mitad de su periodo, pues comenzaron en 2016 y deberán concluirlo en 2025.

ALZAN LA VOZ EN TEPJF

“EL PRETENDER la desaparición de algunas de éstas (instituciones electorales) o la encomienda de parte de las funciones de estas instituciones a áreas del Poder Ejecutivo, no es lo más conveniente e implicaría una regresión”

Janine Otálora
Magistrada electoral

“ESTE QUE HACER independiente e imparcial puede causar inconformidad en algunos actores políticos, porque no siempre entienden que la labor del tribunal no es la de impulsar un proyecto o una candidatura, sino defender la Constitución”

Felipe Alfredo Fuentes
Magistrado electoral

“SI EN ALGO es valiosa la independencia y la autonomía de la judicatura electoral es respecto del poder del gobierno o de las fuerzas mayoritarias que ejercen el poder político (...) Eso obviamente no nos hace populares con los poderosos y los gobernantes”

Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado electoral



BC: la morenista Marina Ávila recibe constancia de gobernadora electa

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California entregó ayer la constancia de mayoría como gobernadora a la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien compitió por la

alianza Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM). En los comicios de 2018, 2019 y 2021, Morena y sus aliados en Baja California han ganado todos los puestos de elección popular federales y estatales.

En esta ocasión, es la segunda vez que ganan la gubernatura; la primera fue de sólo dos años para empatar las elecciones locales y nacionales.

La tarde de ayer, en sesión previa, los consejeros electorales aprobaron el voto y escrutinio de la elección a la gubernatura realizada en la jornada electoral del 6 de junio.

En un solo punto de acuerdo se aprobó el dictamen donde se establece que la candidata de Juntos Haremos Historia obtuvo 542 mil 35 votos, que representan 48 por ciento de los sufragios emitidos,

mientras Jorge Hank Rhon, del Partido Encuentro Solidario, registró 346 mil 47 sufragios (31 por ciento) y Guadalupe Jones Garay, de la coalición Va por Baja California (PRI, PAN, PRD) un total de 119 mil 827 votos (11 por ciento).

En el cómputo se establece que en esta entidad votaron un millón 133 mil electores de un padrón de 2 millones 980 mil hombres y muje-

res que integran el listado nominal.

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, María Luisa Flores Huerta, confirmó que Baja California se ubicó en el primer lugar de abstencionismo a nivel nacional con el 38.5 por ciento de participación en las urnas. En la elección anterior se ubicó en el lugar 31 de asistencia a las urnas para emitir su voto.



Opositores rechazan las propuestas del Presidente

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LOS PARTIDOS de oposición en el Senado rechazaron las iniciativas que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Guardia Nacional.

El PAN reprochó que después de que durante años criticó la militarización en el país, el actual titular del Ejecutivo federal sea el que más recurre a ella, ahora con el tema de la Guardia Nacional.

“Me espanta, me da vergüenza este Presidente, este Presidente inconsistente e hipócrita que decía que había que regresar a los cuarteles al Ejército, hoy está militarizando descaradamente al país (...). Me da vergüenza y me preocupa lo milico que salió este vato que se burlaba del presidente (Felipe) Calderón y ahora salió más dictador”, declaró el senador panista Gustavo Madero.

Respecto al INE, aseguró que los cambios propuestos por el Presidente no son viables, por lo que quedará en sus sueños.

“El otro INE del Presidente ya se le regó, nomás se va a quedar en sus sueños, que lo anote en su lista de lo que ya no pudo lograr, esa regresión, el debilitamiento de los órganos constitucionales autónomos”, manifestó.

Por separado, la senadora Xóchitl Gálvez rechazó la pro-

puesta presidencial sobre la CFE, porque puntualizó que no se debe buscar beneficios para el generador más caro, sino que una verdadera atención a este sector debe enfocarse a las energías renovables.

Al respecto, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, enfatizó que desde el Congreso se deben contener las “ocurrencias presidenciales”.

Indicó que su partido no respalda una reforma que represente un retroceso en materia de transición energética, además de que no permitirán que se trate de debilitar a los órganos constitucionales

autónomos, como el INE, y tampoco la eliminación de los plurinominales.

“Movimiento Ciudadano es una oposición libre y responsable que seguirá dando la batalla, por lo que no aceptaremos retrocesos”, señaló.

Mientras que el senador Juan Manuel Fócil, del PRD, señaló que lo que se debe revisar en materia electoral es para revisar las anomalías que se registran en los comicios, donde todavía prevalece la intervención gubernamental.

Respecto a la reforma electoral, el senador de Morena, Martí Batres, reiteró que dentro de la agenda prioritaria de la bancada continúa vigente este asunto y señaló que él en lo particular propondrá la eliminación de los legisladores plurinominales, así como para reducir el financiamiento para los partidos políticos.

4

Consejeros del INE
concluyen su periodo
en 2023



Busca dejar INE para irse de rector

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero del INE, José Roberto Ruiz Saldaña, anunció que competirá por la rectoría de la Universidad Veracruzana (UV), proceso que concluirá el 1 de septiembre.

En caso de obtener el nombramiento, deberá dejar su encargo en el órgano electoral el último día de agosto, dos años antes de concluir su periodo. Sin embargo, mientras avance el proceso por la rectoría no dejará su puesto.

El consejero inició su periodo –por nueve años– el 3 de abril del 2014, y concluiría el mismo día del 2023, junto con sus compañeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama,

con quienes constantemente ha mantenido posturas distintas en el seno del Consejo General del INE.

El artículo 41 de la Constitución establece que de darse la falta absoluta de cualquiera de los consejeros del INE durante los primeros seis años de su encargo, se elegirá un sustituto para concluir el periodo de la vacante.

Sin embargo, si la falta ocurre dentro de los últimos tres años, como sería el caso de Ruiz Saldaña, se elegirá a un consejero para un nuevo periodo.

En el 2016, los consejeros Adriana Favela, Marco Baños y Beatriz Galino buscaron convertirse en magistrados

de la Sala Superior del Tribunal Electoral, sin abandonar sus funciones.

En las próximas semanas, la Universidad Veracruzana

emitirá su convocatoria, y la entrevista con la Junta de Gobierno de la casa de estudios, que definirá al ganador, se efectuará a mediados de agosto.

“Le ley no pide separarse del cargo si se aspira a otro cargo, seguiré trabajando y buscando la aspiración en otro tema al mismo tiempo. Es mi siguiente reto profesional”, indicó en entrevista.

En un video publicado en Facebook, el consejero aseguró que busca ser rector de la Universidad Veracruzana

porque quiere posicionarla a nivel nacional e internacional, y que los estudiantes contribuyan al desarrollo de la entidad.

Sus principales propuestas, describió, son tres: incrementar el número de egre-

sados, elevar la calidad universitaria y vincular el área académica y administrativa.

Ruiz Saldaña estudió en la Universidad Veracruzana las carreras de Derecho y Filosofía al mismo tiempo, de 1995 a 1999.





Especial

■ En un video, José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del INE, presentó su plan en caso de ser elegido rector de la UV.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Lograr mayor justicia fiscal requiere reducir tasas, eliminar tratos preferenciales, simplificar reglas y facilitar los trámites.

Tasa efectiva

"El que una nación trate de lograr la prosperidad a base de impuestos es como pararse en una cubeta y tratar de levantarla de las asas".

Winston Churchill

Parece maravilloso que el gobierno busque una reforma tributaria que eleve la recaudación sin aumentar impuestos y que cobre más solo a quienes evaden el fisco. El problema surge cuando nos percatamos que las cifras están equivocadas y que la reforma puede destruir buena parte de la actividad económica y dañar a toda la sociedad.

Raquel Buenrostro, jefa del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ha anunciado que promoverá una reforma fiscal, solo una "miscelánea", para recaudar 200 mil millones de pesos adicionales en 2022. "No va a ser una reforma fiscal en el sentido tradicional, porque no implica el aumento de impuestos ni la generación de nuevos... Se está buscando justicia fiscal y que todo [el] mundo pague lo que tiene que pagar, lo justo de acuerdo con sus ingresos".

Los 200 mil millones de pesos serían solo el "primer saque", afirma. La idea de largo plazo es obtener hasta 700 mil millones de pesos adicionales de los grandes contribuyentes, 500 mil millones del contrabando y la informalidad y 200 mil millones del comercio exterior y las aduanas. Esto daría un

gran total de 1.4 billones de pesos anuales. No está mal si consideramos que para este 2021 se programó un gasto neto total de 5.3 billones.

La mayor parte del esfuerzo será exprimir a los grandes contribuyentes. El año pasado, según Buenrostro, estos solo pagaron una "tasa efectiva" de 1.3 por ciento, un monto insignificante ante el 25.4 por ciento de las personas físicas o el 11.4 por ciento de sueldos y salarios.

Esta supuesta tasa efectiva, sin embargo, es un engaño. Surge de confundir las utilidades con los ingresos, lo cual no hace nadie con un conocimiento básico de contabilidad. La tasa efectiva sobre los ingresos, en vez de las utilidades, no considera que las empresas deducen sus gastos de sus ingresos antes de declarar utilidades. Si realmente se aplicara a las empresas una tasa efectiva de 30 por ciento sobre sus ingresos, sin deducciones, todas quebrarían. Y ya ninguna pagaría impuestos.

México tiene uno de los impuestos corporativos más altos del mundo, con 30 por ciento sobre utilidades (sin considerar el 10 por ciento de reparto de utilidades y el 10 por ciento de pago de dividendos). Donald Trump bajó el de Estados Unidos de 39 por ciento a 21 por ciento, aunque con los impuestos estatales sube a 27 por ciento. En Suecia es de 20.6 por ciento, en Suiza de 14.93 y en Irlanda de 12.5 (cifras de KPMG). Los países desarrollados

han entendido que es mejor tener impuestos bajos para las empresas, porque generan empleos y actividad económica, y saben que, en realidad, las empresas nunca pagan impuestos: o los trasladan a los consumidores o quiebran.

Es verdad que México necesita una verdadera reforma fiscal, pero no para subir los impuestos de las empresas, sino para hacerlos más sencillos, equitativos y transparentes. Hay una enorme complejidad en el sistema tributario. Las reglas son tan complicadas que los grandes corporativos toman ventajas, porque tienen ejércitos de abogados y contadores, pero las pequeñas y medianas quedan indefensas.

Aplaudo que el SAT quiera lograr una mayor justicia fiscal. La forma de hacerlo, sin embargo, no es perseguir a los grandes contribuyentes, sino reducir las tasas, eliminar los tratos preferenciales, simplificar las reglas y facilitar los trámites. Esto nos daría a todos más empleos y prosperidad... y al gobierno una mayor recaudación.

• REFORMAS

El Presidente dice que solo necesita tres reformas constitucionales en la siguiente legislatura: restablecer el monopolio de la CFE (y supongo de Pemex), reformar el INE y hacer que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena. Habrá que ver si logra las mayorías calificadas para las tres.



Avalan elección

La Misión Electoral del Parlamento del Mercosur entregó al INE su informe de la observación realizada durante el pasado proceso electoral 2020-2021. De acuerdo con un comunicado, la misión calificó como exitosos los comicios, y la actuación de la ciudadanía como ejemplar y democrática.

